



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 65

Pág. 1

TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 22 de febrero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Debate y votación de proposiciones no de ley:	
— Relativa a reducir el desempleo juvenil. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000100)	2
— Sobre la crisis migratoria de las Islas Canarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000165)	6
— Relativa a aprobar un plan de fomento del autoempleo y al emprendimiento en territorios de escasa población y zonas rurales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000185)	11
— Para la ampliación del marco de perfiles de personas incluidas en el ámbito de la inserción laboral. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000270)	17
— Sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes en materia de inmigración irregular. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000280)	21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 2

— Sobre acciones y medidas en relación con el decenio afrodescendiente. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000288)	27
— Relativa a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo femenino. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000291)	31
Votaciones	36

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, diputados y diputadas.

Abrimos la sesión de la Comisión de Trabajo. En primer lugar, se informa, en este caso, que en la reunión de Mesa y portavoces celebrada el pasado 20 de febrero, se acordó la delegación sobre la Mesa incondicionada. Hubo una votación en la Mesa en la cual hubo una abstención y también hubo un voto en contra, por lo que no la pudimos votar por asentimiento. Requerimos, en este caso, la votación aquí en la Comisión. Por tanto, se somete a votación la delegación en la Mesa de la Comisión por la competencia para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara del 2 de noviembre de 1983. Se inicia la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 2; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A REDUCIR EL DESEMPLEO JUVENIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000100).

La señora **PRESIDENTA**: Seguimos con el debate y votación de las siguientes proposiciones de ley. En primer lugar, la proposición de ley relativa a reducir el desempleo juvenil presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, por el grupo proponente, el diputado David García.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias.

Buenos días. Señorías, tenemos una gran responsabilidad, ahora mismo sabemos las cifras alarmantes de desempleo juvenil y no podemos quedarnos quietos y continuar siendo cómplices de las políticas del Partido Socialista y de SUMAR, de Pedro Sánchez y de Yolanda Díaz, que dicen que todo está muy bien cuando nuestros jóvenes sufren una precariedad y unas tasas de paro que no son las que debería de tener un país tan importante como España. Porque, señorías, la situación de nuestros jóvenes es muy grave. Ayer mismo comprobamos como una de las cosas que se estaba esgrimiendo para la creación de la Subcomisión de Salud Mental en la Comisión de Sanidad eran los problemas que tenían los jóvenes en temas tan importantes como encontrar un empleo de calidad, cómo podían realizar sus sueños después de haber estudiado una carrera y cómo ni siquiera podían acceder a una vivienda. Eso fue ayer, lo esgrimieron ustedes mismos, señorías, el Partido Socialista, el Partido Popular y el resto de los grupos, porque esa subcomisión salió por unanimidad. Fue la propia ministra de Sanidad, la señora García, la que aseveró que nuestros jóvenes tienen un panorama desolador por delante y que —ella misma también lo decía— uno de los principales problemas era el empleo y su futuro, porque nuestros jóvenes tienen cada vez más claro que estudiar una carrera, esforzarse, trabajar duro y sacar adelante sus estudios no les pueden garantizar una salida al mercado laboral en el campo para el cual han estudiado, pero lo que es peor nada les garantiza poder salir al mercado laboral con unas mínimas garantías, porque nuestros jóvenes se enfrentan ahora mismo a un mercado cada vez más precarizado, más estropeado y con menos horas, lo que provoca carestías económicas tan profusas que les impiden,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 3

como he dicho, construir sus sueños y su futuro. El problema comienza en nuestro sistema educativo, estamos en las últimas posiciones de los *rankings* educativos. Somos de los países con mayor tasa de fracaso escolar. Un cóctel que provoca que muchos jóvenes salgan al mercado laboral sin una formación que les permita acceder a trabajos bien remunerados y que muchos sectores técnicos vean cómo tienen una dificultad para cubrir la demanda de trabajadores cualificados. Por ello, siguen reclamando una educación orientada a la capacitación de nuestros jóvenes y una formación orientada a cubrir los puestos de trabajo que demandan las empresas y sus sectores. Aquí es cuando se demuestra quiénes son los que crean empleo, quiénes son los que tienen que poner las herramientas para que sigan haciéndolo, porque eso es necesario gracias a que hay que reformular las FP duales para que la formación sea la que demandan nuestras empresas, que en su mayoría —recuerden— son: pymes, autónomos y empresarios. No me salgan siempre con empresarios y grandes empresas, porque no, el empleo en España se crea a través de pymes y de autónomos, que son los que demandan que los estudiantes de FP estudien cosas válidas para acceder a esos puestos técnicos. Para que estas pymes y estos autónomos continúen creando empleo necesitan trabajadores cualificados, pero también de la ayuda que les podamos prestar por parte de la Administración y del Estado. Desde VOX proponemos que se bonifique el 100% de los nuevos empleos creados durante el primer año para cualquier edad y el 50% para el segundo año. Necesitamos que nuestro tejido empresarial y nuestras universidades trabajen de manera coordinada y para eso hace falta mejorar el diálogo, que sus intereses sean los mismos y que vayan en la misma dirección. Necesitamos seguir integrando a los profesionales dentro del marco educativo, como se ha hecho hasta ahora desde hace años, que tan buenos frutos han dado, y que es una apuesta segura y de futuro. Como ven, señorías, todas estas son medidas sensatas y proactivas que buscan soluciones y aunar esfuerzos para dar solución a un grave problema que llevamos arrastrando muchos años. Les recuerdo que, por mucho que le pese a la señora Díaz, la realidad le tumba su relato de que todo va bien. Cuando la realidad, como he citado antes, es que lideramos los países con más fracaso y abandono escolar, pero también el de paro juvenil de Europa y de la OCDE, incluso uno de cada cuatro jóvenes europeos que están en paro es español. También conocemos que lideramos los índices de pobreza infantil y juvenil, siendo la educación y el empleo las herramientas más eficaces para que exista ese ascensor social y acaben de una vez por todas con sus políticas precarias.

Señorías, solamente el motivo ideológico de ustedes en contra de VOX los llevaría a votar no. Para que nos ahorren cualquier excusa que quieran buscar los animo a que digan directamente no a esta proposición no de ley, porque la presenta VOX, y así les ahorramos el trago y el esfuerzo que les supone buscar cada vez más excusas para votar no a las proposiciones no de ley, que luego hemos comprobado que les gusta mucho a algunos partidos copiarlas, reciclarlas y luego presentarlas como propias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No. ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? No. El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no está presente. ¿Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya? No está presente. ¿Por el Grupo Parlamentario Republicano? No. ¿Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR? Tiene la palabra doña Verónica Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, su exposición de motivos es un conjunto de pastiches y lugares comunes, con mucho término de nación y unidad, pero sin contenido. Eso no es nada nuevo, pero esta exposición de motivos demuestra dos cosas. La primera, no tienen ni idea de lo que le preocupa a la juventud. Les invito a leer el balance de 2023 del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España para hacerse una idea, pero mientras tanto ya se lo resumo yo: A la juventud le preocupan el empleo y la vivienda y afirman —creo yo que con mucho tino— que son vasos comunicantes. Me ha escuchado bien, señoría de VOX, les preocupa la vivienda. **(El señor García Gomis se señala la oreja con el dedo índice)**. ¿En cuántos de los gobiernos que ustedes comparten con sus socios del PP han llevado adelante la aplicación de la Ley de Vivienda? Ya se lo respondo también: En cero. La democracia les estorba y la Constitución española también. Las organizaciones sindicales, a las que aprovechan para criticar ante cualquier oportunidad y, por supuesto, lo hacen también en esta PNL, están amparadas por el artículo 7 de nuestra carta magna. Es más, son una de las instituciones más democráticas de nuestro Estado y cuentan con 266 000 delegados y delegadas en toda España elegidos en un sistema de elecciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 4

sindicales. Más allá de lo anterior, su análisis de la situación de los jóvenes y las jóvenes es sesgado y destila discriminación y xenofobia y se traduce en un conjunto de medidas que van desde lo incorrecto a la mayor barbaridad. De nuevo, les invito no a ser rigurosos, que a ustedes eso huelga pedírselo, pero sí al menos a leerse una sola vez la Constitución española. Hay un artículo que entiendo que debería ser de su interés, al menos desde que el PP les ha nombrado socio preferente de gobiernos autonómicos varios, que es el artículo 149 que aclara qué competencias tiene el Estado y cuáles tienen las comunidades autónomas. Sé que no lo han leído, es una cuestión de prueba empírica, porque seis de las ocho medidas de su PNL son de competencia autonómica. Así que nada, llévense la PNL de vuelta a los territorios donde gobiernan con el PP y practiquen lo que predicán. **(La señora Perea i Conillas hace gestos afirmativos).**

Me voy a detener en un punto concreto: la barbaridad de la que les hablaba. Afirman ustedes que para reducir el desempleo juvenil lo que debemos hacer desde el Gobierno de España es derogar la reforma laboral. Señorías de VOX, desde SUMAR somos conscientes de que queda mucho, muchísimo, por hacer. Por cierto, no nos han escuchado ni a la vicepresidenta segunda ni a nadie del Grupo Plurinacional SUMAR y no nos van a escuchar decir nunca eso de que todo está muy bien. Pueden seguir mintiendo y repitiéndolo. No nos lo han escuchado y no nos lo van a escuchar. Somos conscientes de que queda muchísimo por hacer en materia de empleo juvenil y, en general, para conseguir que las personas jóvenes en España tengan posibilidades de tener la libertad —esa es la cierta libertad, la verdadera— de elegir su propia vida: una emancipación digna. Como nuestra forma de hacer las cosas y de afrontar los problemas es hacer políticas útiles y transformadoras vamos a seguir en ello. Digo seguir, señorías de VOX, porque es un camino que ya hemos iniciado —y con acierto— como indican los datos más contundentes derivados precisamente de la aplicación de la reforma laboral que, según ustedes, es la lacra de la juventud de España. Según los datos de la EPA, en concreto, en la actualidad trabajan en nuestro país casi 3,1 millones de personas menores de treinta años. Es la cifra más alta de empleo juvenil de los últimos catorce años. Los jóvenes y las jóvenes han pasado de ser los que más sufrían la temporalidad a aumentar en más de 20 puntos porcentuales la tasa de indefinidos. Además, el ritmo de crecimiento del empleo joven está por encima del resto de edades con un porcentaje del 8,41 %, y los jóvenes y las jóvenes paradas registradas en las oficinas del SEPE están en mínimos en la serie histórica. Señorías de VOX, por favor se lo ruego, dejen de hacernos perder el tiempo con iniciativas legislativas que son solo una manifestación más de su odio, de su falta de rigor y de su falta de sentido democrático y pónganse, por una vez —y ya—, a trabajar por España. Que llenar los discursos de palabras grandilocuentes no llenan los estómagos de la clase trabajadora. Eso se hace con políticas útiles como las que abandera el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Se habrán dado cuenta de que hasta ahora no estaba funcionando el reloj, pero sí estábamos llevando el control del tiempo. Ya sabemos cómo funciona y a partir de ahora saldrá en la pantalla. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ada Santana.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muy buenos días.

Me alegra mucho que se ponga sobre la mesa de esta Comisión el debate sobre la empleabilidad de las personas jóvenes. Ya es una pena que no se aproveche esta oportunidad precisamente para hablar de las demandas reales que tiene la población joven. La verdad es que al Grupo Parlamentario Socialista no le queda claro si el propósito de esta PNL son los jóvenes o simplemente es una manera para evidenciar por qué la ultraderecha no puede gobernar las instituciones. Muy rápidamente, porque la verdad es que tenemos muy poco tiempo. Para VOX la principal causa del desempleo juvenil en nuestro país es la inmigración. Señorías, estamos convencidos de que la ignorancia y el racismo se combaten a través de la lectura. Por ello, fíjese, me voy a sumar a la portavoz del Grupo SUMAR, para pedirles que se lean el informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, porque va a ser una muy buena lectura. Entiendo que ya es ser muy optimista si les pido que se lean la Constitución española, pero de verdad que os va a servir para ampliar esa mirada.

Hacen mención también a la formación profesional y, lo que es más sorprendente aún, a la formación dual. Explico por qué es sorprendente. Es sorprendente, porque son precisamente esas políticas las que se desprenden de esa Ley de Formación Profesional, la cual el Grupo VOX no aprobó durante la pasada legislatura, sino que se abstuvieron y justamente son esas políticas, que está liderando la actual ministra Pilar Alegría al frente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, las que ahora estáis reivindicando. De todas maneras, al Grupo Parlamentario Socialista, de verdad, que le alegra mucho este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 5

cambio de posición. Igualmente, ya que habéis cambiado la posición en VOX, por favor, hablar con vuestros compañeros y compañeras en vuestros territorios, porque es en esos territorios donde gobernáis con el Partido Popular donde los jóvenes aún no están pudiendo cotizar por sus prácticas, ya que estáis incumpliendo la normativa. **(La señora Prieto Serrano hace gestos negativos)**. Así que, por favor, ya que habéis cambiado la posición, de verdad, hablar con vuestros compañeros. Ahora, esta pregunta no incluye al grupo parlamentario, es una curiosidad personal, no me puedo resistir, porque precisamente usted que interviene hoy habló justamente esta semana en el Pleno de esos entes corruptos y mafiosos, que para ustedes son los sindicatos, algo que no nos sorprende, pero es que tampoco reconocéis a la patronal como interlocutor. Eso sí que realmente es una sorpresa. Entonces una pregunta, por mera curiosidad: ¿Quiénes son los agentes sociales para VOX? ¿Los manifestantes de Ferraz, la Fundación Franco o la Fundación Disenso, que conocéis bien por vuestro presidente? Es por tener claro quiénes son los agentes sociales para VOX.

En conclusión, porque tenemos poco tiempo, los jóvenes en este país tienen dos opciones. La opción de derechas, que se resume en pocas y malas oportunidades, y, como ustedes reflejan muy bien en esta PNL, el desempleo juvenil, esas cifras de vergüenza que se alcanzaron en 2013 cuando el Partido Popular gobernaba con mayoría absoluta este país. Pero luego tenemos otra alternativa, que es la opción de derechos y la política útil que lidera y representa el Gobierno de progreso y es precisamente la reforma laboral el instrumento, que VOX quiere derogar, que ha venido ya no solamente a permitir el acceso de los jóvenes al empleo, sino que además lo ha hecho con una manera de calidad. ¿Cómo es esa manera de calidad? Con contratos indefinidos, que ahora mismo estáis reivindicando. Así que, entiendo que VOX lo que reivindica precisamente es que gobernemos los socialistas, porque cuando gobernamos los socialistas es cuando se aplican las políticas que ustedes están demandando. Sin más, creo que queda claro el sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Cristóbal Garre.

El señor **GARRE MURCIA**: Gracias, presidenta.

La proposición no de ley que hoy se debate es muy parecida a la que nuestro grupo ha presentado en el mes de enero, también coincidente con muchas de las que se han presentado en anteriores legislaturas y plenamente coincidente con nuestro programa electoral, con el que concurrimos a las elecciones nacionales en el pasado. Decirles que los puntos del 1 al 29 de nuestro programa cubren prácticamente todo lo que están solicitando los diputados de VOX y que, aunque estamos de acuerdo plenamente con lo que es el fondo del asunto, es decir, que el tema de los jóvenes hay que tratarlo muy seriamente, no estamos de acuerdo con las formas. Es decir, nos parece que esta PNL es muy dispersa, muy genérica, poco ambiciosa y muy, muy, mejorable, porque entendemos que el desempleo juvenil es un tema que necesita un trato muy especial. España tiene el peor dato de desempleo juvenil en la Unión Europea. Somos el país veintisiete de los veintisiete países de la Unión Europea, es decir, no se puede hacer peor. A los compañeros de SUMAR debo decirles que ellos llevan ya seis años con esta iniciativa. No es que estén iniciando y poniéndose en marcha es que se tienen que poner las pilas. Aquí o aportas o te apartas, con lo cual decirles que se pongan un poquito las pilas en este sentido.

Vemos que la PNL de VOX y sus propuestas son poco concretas, muy dispersas, perdiendo el foco de lo que realmente importa, que es el desempleo de los jóvenes y, sobre todo, de las medidas o propuestas para reducirlo. Como sabe, la inmigración controlada es necesaria porque hay cientos de empresas que no logran cubrir sus puestos de trabajo necesarios para la buena marcha de estas y se necesita facilitar esto. Cada uno de estos ocho puntos que presentan pudiera ser una PNL independiente. Es decir, una línea de trabajo específica por la relevancia de estos asuntos y porque entendemos que cada uno de estos puntos no se deben tratar a la ligera.

Me gustaría hacerles una pregunta a los señores de VOX: ¿Han puesto en práctica alguna de estas medidas que solicitan? Les voy a contestar que nosotros sí en cada uno de los 3199 municipios en los que gobernamos. Les pongo el caso del municipio malagueño de Marbella, de donde yo procedo, donde somos agente dinamizador de la formación profesional dual con la Fundación Bertelsmann; organizamos la Feria Empresas, Formación y Empleo, siendo el mayor evento de esta categoría en Andalucía, también somos uno de los mayores de España en este punto; tenemos un portal de empleo con la agencia de intermediación laboral donde conectamos a empresas con desempleados y formamos a quienes lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 6

necesitan, ofrecemos 4000 plazas por año de formación, pero no de cualquier formación, sino que hacemos un estudio de necesidades formativas y preguntamos a los empresarios qué necesitan para cubrirles las necesidades; potenciamos el emprendimiento social como medio para poner en marcha a empresarios responsables, es decir, a esas personas que solventan problemas en sus comunidades, y ahí tenemos como referente nuestro programa Marbella Social Hub, por si alguien quiere recibir información al respecto. Hemos conseguido que uno de cada cuatro desempleados encuentre trabajo, es decir, una reducción del 25 % de desempleo en los últimos años, principalmente de desempleo juvenil gracias a este tipo de formatos. En definitiva, potenciamos los distintos sectores empresariales como generadores de empleo y oportunidades y no solo se facilita el trabajo por cuenta ajena, sino que además en todo este proceso se generan empresas y emprendimiento, porque cada una de las empresas que ponemos en marcha contrata a su vez de uno a cinco trabajadores. Esta es la solución para el acceso al trabajo y para potenciar la oferta y por lo que se ponen en marcha las empresas.

Por último, tengo que decirles que, desde SUMAR, se ha destruido el diálogo social y ahora mismo se llama imposición social, porque no se tienen en cuenta a las partes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar diputado.

El señor **GARRE MURCIA**: Acabo, señora presidenta, diciendo que, con su compromiso de no dejar a nadie atrás, sois el Gobierno que estáis dejando a más persona atrás, ya hay un 25 % en el umbral de la pobreza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo, por favor, que sean conscientes del tiempo.

— SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA DE LAS ISLAS CANARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000165).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley sobre la crisis migratoria de las islas Canarias. Tiene la palabra, por el grupo proponente, la diputada doña Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Voy a esperar a que me pongan el tiempo.

Señorías, diputados y diputadas, hoy Coalición Canaria les va a pedir que apoyen el acuerdo suscrito por todas las fuerzas políticas en la Cámara canaria, en el Parlamento de Canarias, respecto a las medidas que todos, salvo VOX, reclamamos para abordar el fenómeno migratorio. Un fenómeno con el que convivimos y vamos a convivir, porque todos sabemos que no va a parar y para el que tenemos que establecer los protocolos oportunos para cumplir con los derechos humanos de las personas que llegan, para atenderles adecuadamente en tierra y mar, para compartir información y, sobre todo, para establecer y trabajar para que algún día las personas no tengan que jugarse la vida en el mar y puedan emigrar de sus países a través de vías seguras. En el pasado 2023 llegaron a Canarias 39910 personas, en lo que va de año han llegado 11 700, un 630 % más que el año anterior. Lo que les pedimos es que suscriban y se comprometan a conseguir estas medidas, a impulsar estas medidas y que entiendan también que esto es una cuestión de Estado, que no es un problema de Canarias. Lamento que cada vez que hablamos de esto, que hablamos de menores inmigrantes, encontremos incluso algunas sonrisas en la Cámara, porque la pesada de Coalición Canaria vuelve con lo mismo, pero la pesada de Coalición Canaria va a volver con lo mismo todas las veces necesarias, porque este es un tema de enorme gravedad, de gran trascendencia e, insisto, es una cuestión de Estado. Además, es el Estado el que debe exigir a la Unión Europea que tome las decisiones que tiene que tomar y que juegue el papel que le corresponde, porque Canarias es su frontera sur.

Dicho eso, no voy a repetir ahora las más de treinta medidas que recoge el documento suscrito por todos los partidos que he mencionado, insisto, a excepción de VOX. Quiero hacer una salvedad, tanto en el punto 1 como en el punto 2, tras nuestro acuerdo de investidura, se han producido avances importantes. Tanto es así que hoy podemos hablar de una comisión interministerial que aglutina a todos los departamentos que trabajan en el asunto migratorio, tal y como solicitábamos, para que fluya la información, la cooperación y la corresponsabilidad. Aunque en algunas partes sigue apareciendo la palabra solidaridad, a mí me van a oír hablar de corresponsabilidad, porque la solidaridad era lo que pedíamos hasta el año pasado y se ha demostrado que no existe. Por tanto, vamos a hablar de la corresponsabilidad de todas las personas que en este momento ostentamos el cargo de diputado o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 7

diputada del Congreso del Estado español. Tras esos avances habrán visto que hay una panoplia de medidas que van, como dije, desde la búsqueda del objetivo del cumplimiento de los derechos humanos, de mejorar los recursos, también los de Salvamento Marítimo y de los cuerpos y fuerzas de seguridad y entender que hay que dimensionarlos para lo que estamos viviendo hoy, que ya no valen las mismas tripulaciones que atendían a un tercio de las personas que llegaban en esas embarcaciones en las que se están jugando la vida, que las islas tienen un límite por su capacidad y que no puede ser que sigamos creando, de manera improvisada, centros que a veces no cumplen las medidas que debían para atender a las personas, para que no se produzca las derivaciones, en este caso, de los menores inmigrantes. Menores que, todo sea dicho de paso, tienen sus derechos reforzados en todos los convenios y acuerdos internacionales y que también el Estado español está obligado a cumplir.

Quiero decirles que agradezco a todos los grupos que ya me han trasladado que apoyan sin fisuras todas las medidas que aquí se recogen y espero que, entre todos y entre todas, consigamos que se vayan haciendo realidad, que esto no sea un brindis al sol, que no se vote hoy que sí para no tener un problema con Canarias, para no tener un problema de derechos humanos con las personas migrantes, sino que se vote sí con el convencimiento de que todas estas medidas son responsabilidad de todos y todas y las vamos a cumplir. Estaremos vigilantes y estarán vigilantes todos los partidos que suscribieron este acuerdo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Nosotros nos solidarizamos con Canarias ante el drama humano que está viviendo y, desde luego, vamos a apoyar esta PNL, que además fue aprobada por el Parlamento canario, como no puede ser de otra manera. Es necesario, como dice la PNL, insistir en la mejora de la eficacia del sistema para ofrecer condiciones dignas de acogida a estas personas, porque, como algunos dicen, no vienen precisamente aquí como ocio o para viajar, sino que vienen buscando un futuro mejor arriesgando, como ha dicho la parlamentaria canaria, sus vidas. Por eso, nosotros también hemos requerido la transferencia de la gestión de la migración relativa a la fase de autonomía personal del sistema estatal de acogida, justamente porque esta fase viene acompañada de itinerarios y de procesos de inclusión que son competencia de las comunidades autónomas. ¿Para qué lo hacemos? Para mejorar la gestión, sobre todo, en esta fase y, como he dicho, para que tengan unas condiciones de acogida mejores y se puedan integrar en la sociedad. Además, hay que reconocer que en muchos casos vienen a trabajar y a realizar aquellos trabajos que mucha gente de aquí no quiere o rechaza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, don Jordi Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Lógicamente, como republicanos, de izquierdas e internacionalistas, la gente que viene huyendo, en algunos casos de la miseria, en otros casos de las guerras, son nuestros hermanos de clase y los vamos a acoger con los brazos abiertos. Es decir, no solamente es un tema de derechos humanos —que también—, pero aparte lo hacemos porque es nuestra manera de entender la vida. La compañera de Coalición Canaria decía que pedía corresponsabilidad, pero quiero recordarte que la solidaridad también, porque en Cataluña ya tenemos 6000 menores no acompañados, queremos tener más, lo que pasa es que no tenemos los recursos suficientes para atenderlos, pero sí que es nuestra voluntad que los tengamos. No tenemos la recaudación que nos corresponde y creemos que uno de los problemas de financiación de las autonomías sigue siendo real, pero, en este caso, sí queremos manifestar nuestra voluntad política de ser corresponsables y de ser solidarios con la llegada de menores que, ya lo decía antes, ya no solo por derechos humanos, sino que aparte es una bendición desde el punto de vista —ahora egoísta— económico. Estamos hablando de personas que van a venir aquí, que si tenemos unos buenos recursos de formación se van a integrar en nuestra sociedad, en nuestra economía. Para nosotros, ojalá que tengamos más personas que puedan venir y así lo manifestamos públicamente. Así que sí, votaremos que sí a esta corresponsabilidad; sí a todas las medidas que ha propuesto Coalición Canaria ya sea en la cooperación en origen, que es una de las causas por las cuales la gente tiene que marchar;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 8

sí a salvar vidas, a mejorar los mecanismos de salvar vidas —cada vida salvada es algo que nos debería enorgullecer— en vez de poner trabas. Votaremos que sí por convicción y por necesidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Verónica Martínez. Perdón, el señor Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Com no podia ser d'altra manera, compartim les preocupacions que han explicat els nostres companys de les Illes Canàries, i més venint d'unes altres illes. I és fonamental que compartim l'enfocament de drets humans. Quan xerrem d'immigració hem de parlar de drets humans, parlem de persones, i moltes vegades aquest fet és oblidat per molta gent; de corresponsabilitat, tots els territoris de l'Estat espanyol ens hem de responsabilitzar i ser solidaris amb les Illes Canàries, faltaria més.

A més a més, compartim la idea que s'ha d'agilitzar tota la tramitació. Les persones han de tenir els seus papers, han de poder treballar, han de poder accedir als recursos públics per tenir un projecte de vida molt millor.

Estem d'acord en la necessitat d'equipaments. No pot ser que tinguem imatges com les que hem tingut a les Illes Balears, on moltes persones immigrants han hagut de dormir a garatges de la Policia Nacional. No es digne, per tant, han de tenir més recursos, més equipaments i més itineraris socials per acompanyar els menors no acompanyats. La feina és integrar-los en la nostra societat. La feina és donar-los instruments perquè puguin progressar, perquè puguin integrar-se completament a la nostra vida amb normalitat. És clar que sí que necessitem recursos de finançament. Si no hi ha recursos de finançament, no es pot dur a terme una política d'acollida, quan cal una política d'acollida com es mereixen. I a més a més, els mitjans, com deia el nostre company d'Esquerra Republicana, els mitjans a la mar hi han de ser per als rescats. Cada vida rescatada és una vida que no es perd. Estem cansats també que la Mediterrània s'hagi convertit probablement en una de les tombes a cel obert més grans que ens envolta.

Per altra banda, li he de dir que donarem suport clarament a tota la moció, a tota la PNL, però hi ha temes... i ho fem per responsabilitat, per no generar falsos debats, vostès deien que no hem d'alimentar les fissures o els discursos d'odi, però hi ha temes que potser no hauríem plantejat de la mateixa manera. A mi no m'agrada vincular cooperació i migració. Hem de ser polítiques d'immigració i polítiques de cooperació amb molts estats, com per exemple ara Palestina, que no té un projecte d'emigració a l'Estat espanyol. Evidentment, la mercantilització que desgraciadament estan fent les polítiques europees de la migració. Això de pagar un altre perquè faci de barrera, això de pagar un altre perquè pugui acollir immigrants i no tenir una política de responsabilitat com toca a cada estat no ens agrada. La política de fer-hi front des de la pressió, no ens agrada. Pagar a tercers, no ens agrada. Però evidentment, per respecte al Parlament canari, per respecte a les Illes Canàries, per respecte a una comunitat autònoma que ha de desenvolupar el seu estatut d'autonomia, que és constitucional, que això molta gent no ho recorda, i per evitar discursos d'odi, com vostè diu, tindrà el nostre vot a favor. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Como no podía ser de otro modo, compartimos las preocupaciones que han explicado nuestros compañeros de las Islas Canarias, porque somos de otras islas, y compartimos además el enfoque de derechos humanos. Tenemos que hablar de inmigración, pero también de derechos humanos; hablamos de personas y muchas veces esto lo olvida mucha gente. La corresponsabilidad, todos los territorios del Estado español debemos corresponsabilizarnos y ser solidarios con las Islas Canarias, faltaría más. Además, compartimos la idea de que hay que agilizar toda la tramitación de las personas, que tienen que tener sus papeles, tienen que poder trabajar, tienen que poder acceder a los recursos públicos para tener un proyecto de vida mucho mejor. Estamos de acuerdo en la necesidad de equipamientos, no puede ser que veamos imágenes como las que se han visto en las Islas Baleares en que muchas personas inmigrantes han tenido que dormir en garajes de la Policía Nacional. No es digno. Por tanto, debemos tener más recursos, más equipamientos y más itinerarios sociales para acompañar a los menores no acompañados. La labor es integrarlos en nuestra sociedad y darles los instrumentos para que puedan progresar e integrarse completamente en nuestra vida con normalidad. Claro que sí, necesitamos recursos y financiación; sin financiación no se puede llevar a cabo una política de acogida como corresponde y como se merecen. Además, los medios, como decía nuestro compañero de Esquerra Republicana, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 9

mano, necesitamos para los rescates; cada vida rescatada es una vida que no se pierde, y estamos cansados también de que el Mediterráneo se haya convertido, probablemente, en una de las tumbas a cielo abierto más grandes que nos rodea.

Por otra parte, tengo que decir que vamos a apoyar claramente toda la moción, toda la PNL, y lo hacemos por responsabilidad, por no generar tensiones y por no alimentar fisuras ni discursos de odio, pero hay temas que no habríamos planteado de la misma forma; a mí no me gusta vincular cooperación e inmigración. Tenemos que hacer políticas de inmigración y de cooperación con muchos Estados, como por ejemplo ahora Palestina, que no tiene un proyecto de migración al Estado español. Evidentemente, la mercantilización que hacen las políticas europeas de la migración, eso de pagar a otro para que haga de barrera, eso de pagar a otro para que pueda acoger a inmigrantes y no tener una política de responsabilidad como corresponde en cada Estado, no nos gusta. La política de represión en las fronteras no nos gusta y pagar a terceros no nos gusta, pero, evidentemente, por respeto al Parlamento canario, por respeto a las Islas Canarias, por respeto a una comunidad autónoma que ha desarrollado su estatuto de autonomía, que es constitucional —que hay gente que no lo recuerda— y para evitar discursos de odio, como usted dice, tendrá nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, Rocío De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La situación de Canarias es una situación silenciada, se está silenciando la realidad de lo que sucede en Canarias, y yo creo que la señora Valido le hace un flaco favor a su tierra, que también es tierra de todos los españoles, negando uno de los problemas fundamentales a los que nos estamos enfrentando. Canarias se está convirtiendo en la nueva Lampedusa; Canarias está convirtiéndose, gracias a las políticas de fronteras abiertas —de sendos partidos rojos, azules y todos los demás— en un gran campo de concentración. Los canarios están viendo cómo su tierra se destruye, cómo su sociedad se fractura, cómo sus servicios se quiebran y cómo están siendo absolutamente invadidos desde el punto de vista demográfico. Ustedes dicen permanentemente que nosotros cuando hablamos de invasión exageramos. Sin embargo, yo no sé si la señora Valido es consciente de cuántos habitantes hay en El Hierro; en El Hierro hay 11 646 habitantes, según el último censo del año 2023. Solo el año pasado han entrado a las Islas Canarias 40 000 personas, cuatro veces la población de la isla de El Hierro. **(Aplausos)**. No sé si les incomoda a ustedes llamar a esto invasión —pueden utilizar el eufemismo que quieran— pero los números son muy tozudos. Los habitantes de La Palma —no sé si también es consciente— son 83 875; solo el año pasado ya han entrado la mitad de los habitantes de la isla de La Palma. Con una diferencia, cuando en La Palma se vivió uno de los desastres más graves de los últimos años de Canarias, a los palmeros el Gobierno de España los metió en polideportivos y a los 40 000 que están llegando los está llevando a hoteles de 4 y de 5 estrellas en el resto de la península. Esa es la realidad, eso es lo que le importan a España los españoles, sus propios ciudadanos, la gente para la que se supone que gobierna. Los habitantes de Lanzarote son 159 000 personas. Es decir, que solo el año pasado —insisto, y los números son muy tozudos— ha entrado un cuarto de los habitantes de la isla de Lanzarote. Canarias se está convirtiendo en la nueva Lampedusa y no hay marcha atrás; si no se actúa ya no hay marcha atrás.

El problema de la inmigración les va a pasar a todos ustedes por encima, porque las sociedades que vamos a conocer los próximos años son sociedades —y ustedes están vendando los ojos de la gente— que no vamos a reconocer; son sociedades absolutamente rotas, fracturadas. Ustedes hacen bastante daño tapando los ojos y, sobre todo, poniendo una mordaza a la gente, diciendo que todo aquel que critique su discurso, su consenso sobre las fronteras abiertas, comete un delito de odio, es un xenófobo o es un racista. Esto no es verdad, decir la verdad a los españoles es un acto de responsabilidad, es para lo que estamos aquí **(aplausos)**; no es xenofobia, no es racismo, no es ninguna de las mordazas que les ponen ustedes a los españoles. Que una madre esté inquieta porque su hijo para ir al colegio tiene que pasar por un centro de menas y los robos han aumentado ahí, por el centro de menas precisamente...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 10

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... eso no es odio, eso es amor de esa madre hacia ese hijo, y eso es querer que su barrio sea un barrio seguro. No querer un oratorio fundamentalista —y ya termino, señora presidenta— debajo de tu casa tampoco es odio, es sentido común.

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Meer, tiene que terminar.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Y es irresponsable lo que están ustedes haciendo con la población española, insisto, con la mordaza que le ponen permanentemente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Luc Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Señora Valido, ha traído usted a esta Comisión esta iniciativa, que es el Pacto Canario por la Inmigración; pacto, como usted ha dicho, que fue fruto del consenso de todos los partidos políticos, excepto VOX, aprobado el 19 de octubre. La diferencia entre el pacto firmado y esta iniciativa es el consenso; es una iniciativa extemporánea, porque Coalición Canaria registra la iniciativa el 22 de enero, cuando el 16 de enero se ha constituido la Comisión Interministerial de Inmigración y el 30 de enero celebra su primera sesión, estableciendo como una prioridad la atención al volumen de llegada de embarcaciones irregulares a Canarias. Se supone que deberían de decaer los puntos 1 y 2 por la simple razón de que está en marcha; la Comisión insta al Gobierno sobre algo ya creado. Comprenderá, señora Valido, que carece de sentido. Usted podía haber retirado la iniciativa y actualizarla, y ha tenido tiempo para adecuarla al momento presente.

Señora Valido, una cuestión constitucional. Como dice el artículo 149.1.20.^a la competencia exclusiva sobre Marina Mercante es del Estado y se refiere al traspaso dentro del marco competencial constitucional, incluyendo los estatutos, porque no puede ser de otra manera. Sobre el resto de los puntos, ¿qué decir? Con relación al punto 6, efectivamente, como usted sabe, es un punto literal del acuerdo suscrito por el Partido Socialista y Coalición Canaria en el marco del proceso de investidura. Reitero que esta iniciativa requiere mejora técnica. Si nos preguntan en términos generales, sí estamos a favor de un pacto que mejore la situación en Canarias; por supuesto que el voto es favorable, este grupo nunca votaría en contra de hallar soluciones ante la presión migratoria. Quiero que conste en el acta los puntos y la reincorporación de dos puntos que Coalición Canaria ha eliminado y que forman parte del pacto firmado por el Gobierno de Canarias con los demás partidos. Me hubiera gustado, al igual que hicieron nuestros compañeros en Canarias, que sea fruto del consenso, de un pacto, porque un pacto es el resultado de una negociación colectiva y no de una imposición. Debatir sobre la llegada de embarcaciones —competente al Ministerio del Interior y en esta Cámara a su órgano correspondiente, la Comisión de Interior—, traer a debate cuestiones de otra Comisión no procede, así que sugiero que se trate en la Comisión correspondiente, porque la gestión de las migraciones nos ocupa y nos preocupa, tanto al Gobierno nacional, a este grupo parlamentario y a mí particularmente como canario, siendo la política migratoria una de sus políticas prioritarias.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Asier Antona.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hablo en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, para marcar la posición de la iniciativa de la PNL de la diputada Valido. Les adelanto que vamos a votar a favor y además con pleno convencimiento, porque estamos hablando del tema más prioritario, más urgente, más importante, más emergente y humanitario que podemos plantear en cualquiera de los temas que podemos traer aquí, a esta Comisión. Estamos hablando de personas, por tanto, esta es la Comisión de las personas, y es aquí donde tenemos que debatir lo que la señora Valido ha traído. Estamos hablando de que el año pasado se han quedado por el camino, han muerto más de 6000 personas, es decir, 16 personas por día. Es un drama humanitario, el primer drama humanitario no solo que sufre Canarias, sino que está sufriendo toda España. Tenemos, como aquí se ha dicho, cerca de 40 000 personas que han llegado a las costas canarias el año pasado; durante este año ya son más de 12 000 personas, es decir, un 630 % más que el año pasado, y estamos hablando de 6000 menores, niños y niñas, extranjeros no acompañados. Y ante todo esto, ¿qué respuesta está dando el Gobierno de España? Ninguna, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 11

Yo soy canario, soy palmero, y sé cuál es el drama que estamos viviendo en nuestras costas. El Gobierno de España carece de una política migratoria eficaz ante este drama humanitario, y esto hay que decirlo aquí porque el Gobierno de Pedro Sánchez ha dado la espalda a la mayor crisis humanitaria que tenemos en este país. ¿Por qué? Porque no hay una política humanitaria, porque carece de una política exterior, por mucho que vaya ayer a ver al rey de Marruecos y no hable en absoluto de las políticas que hay que implementar en materia migratoria. Porque carecen también de una política de seguridad y de control de fronteras, y porque no hay una política coordinada con la Unión Europea y con Frontex.

El diagnóstico está tan claro que por eso el Gobierno de Canarias está ya redactando una comunicación que llevará al Parlamento de Canarias, y que espero que cuente —como así ha habido— con un consenso con todas las fuerzas políticas para que reaccionemos ante este drama humanitario. ¿Y cómo es reaccionar, señorías? Por ejemplo, convocar la Conferencia de Presidentes, como lo ha reiterado en muchas ocasiones mi grupo, el Grupo Popular, para que en esa mesa todas las comunidades autónomas hablemos de solidaridad. Fíjense ustedes, el Grupo Socialista habla mucho de solidaridad, pero las únicas comunidades autónomas que han levantado el dedo para el acogimiento de menores no acompañados son la de Madrid, la de Aragón y la de Galicia, casualmente del Partido Popular (**aplausos**), y no así —y se está esperando todavía respuesta— la de Asturias, la de Navarra y la de Castilla La Mancha, casualmente gobernadas por el Partido Socialista. Por tanto, no cabe ni populismo ni demagogia; cabe que afrontemos este tema como drama humanitario; cabe que afrontemos este tema desde la sensibilidad porque estamos hablando de personas y cabe que afrontemos este tema sabiendo que es el principal drama humanitario que tenemos no solo en Canarias sino en España.

Acabo, señora presidenta, también denunciando la ligereza y el populismo con los que la diputada de VOX se ha dirigido a esta Comisión con este tema. Habla también de los palmeros. Yo soy de la isla de La Palma y sé muy bien cómo hemos sufrido el volcán, por tanto, no se permite demagogia. Hablar desde el desconocimiento de esta materia es hablar también de la irracionalidad que supone no tratar con la sensibilidad que requiere un tema humanitario como el tema de la inmigración.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

— RELATIVA A APROBAR UN PLAN DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO EN TERRITORIOS DE ESCASA POBLACIÓN Y ZONAS RURALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000185).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a aprobar un plan de fomento del autoempleo y el emprendimiento en territorios de escasa población y zonas rurales. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Alma Alfonso Silvestre.

La señora **ALFONSO SILVESTRE**: Gracias, señora presidenta.

Como todos sabemos, el fenómeno de la despoblación viene golpeando con fuerza a la España rural, provocando un éxodo alarmante de habitantes de los pueblos pequeños a las ciudades. España es el tercer país de Europa con mayor pérdida de población rural, solo superado por Rumanía y Polonia. Según Eurostat, la población en zonas rurales de España ha disminuido un 7,1 % durante la última década frente al 1,2 % de la Unión Europea. Cinco de las regiones europeas con la menor densidad de población son españolas: Teruel, Cuenca, Soria, Zamora y Ávila cuentan con menos de diez habitantes por kilómetro cuadrado; solo regiones con climas tan extremos como Laponia y Kainuu, en Finlandia, por ejemplo, tienen menores densidades de población. Es evidente que la única forma de revertir este proceso es mediante la creación de oportunidades económicas que permitan a los residentes de estas zonas tener un futuro, y, a la vez, que atraigan nuevos vecinos.

Si abordamos la situación con realismo, es el sector primario el que siempre ha sido el motor económico de las zonas rurales, y, por supuesto, el que debemos recuperar. Según los datos del Ministerio de Agricultura, en junio de 2023, ¿saben ustedes qué porcentaje de explotaciones agrarias y ganaderas de España tenían como titular a un trabajador autónomo? El 93 %. ¿Cuántos de ellos tienen más de sesenta y cinco años? Más del 40 %, unos 360 000 autónomos que ya estarían jubilados en cualquier otro sector. ¿Y cuánto ganan? Casi la mitad, unos 450 000 autónomos, subsisten a duras penas con menos del 60 % del salario mínimo interprofesional, menos de 8000 euros al año, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 12

Es evidente que este Gobierno ha dejado de lado a los autónomos agrarios y, en consecuencia, ha dejado también de lado a la España rural. Prueba de ello es que, ante la situación de extrema emergencia, los agricultores españoles hayan salido a la calle a luchar por su supervivencia y, cómo no, la de sus familias. ¿Cómo podemos siquiera pensar en revertir la grave despoblación de la España rural cuando la situación del sector primario es tan dramática? Sin embargo, el Gobierno socialista ha estado durante los últimos tiempos no solo mirando hacia otro lado, sino empeorando la situación de nuestros agricultores. Más preocupado por su supervivencia política que por el sector, ha dedicado su tiempo y energía a reuniones con prófugos de la justicia en lugar de defender los intereses de los agricultores españoles. No hay más que ver qué claro lo tienen los agricultores gallegos, con su castigo en las urnas al Gobierno del señor Sánchez y la señora Díaz.

La nula influencia del Gobierno socialista de España en la Unión Europea ha hecho que el importe de las ayudas provenientes de la PAC esté prácticamente congelado desde hace años. También se han perdido unos 5000 millones de euros del marco financiero plurianual, en contraposición al incremento de los costes de más de un 30 % de media. Este Gobierno no ha hecho más que empeorar la situación de los agricultores, contribuyendo con sus medidas al citado encarecimiento de los costes de producción; incremento desmedido del salario mínimo interprofesional; incremento de las cotizaciones sociales; derogando medidas de fomento al autoempleo; incentivando la competencia desleal de las importaciones procedentes de terceros países que no cumplen con los mismos requisitos de calidad, seguridad, sanidad y medioambientales que los productos europeos. Y ahora, la última sumisión del Gobierno de Sánchez a Marruecos, ahondando aún más en la competencia desleal y otorgando vía libre de entrada de productos agrícolas desde el puerto de Tarfaya, tal y como han denunciado las asociaciones agrícolas.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular proponemos una serie de medidas, entre otras, la creación de un fondo nacional para el emprendimiento rural con dotación económica específica para apoyar la creación y el desarrollo de empresas en las zonas despobladas, haciendo especial hincapié a ayudas al relevo generacional, que son tan importantes, así como recuperar la tarifa plana rural, que fue aprobada en 2018 por el Gobierno del Partido Popular y derogada inexplicablemente por el Gobierno de Pedro Sánchez. En definitiva, necesitamos un Gobierno que apueste de verdad por los autónomos y por el sector primario, que invierta todo lo necesario en las zonas de nuestro país más necesitadas, como es el caso de la España rural, en lugar de ocuparse únicamente de los territorios en los cuales el señor Sánchez necesita el apoyo de separatistas y nacionalistas para mantenerse a cualquier precio en el poder.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Interviene, en este caso, el grupo parlamentario que ha presentado enmiendas. Tiene la palabra, por lo tanto, por el Grupo Parlamentario VOX, David García.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a aprovechar esta intervención para contestar a preguntas que han hecho antes. ¿Qué hace VOX? Contesto al partido nacionalista andaluz popular. ¿Trabajar por el campo? Lo hace con inversiones millonarias en concentración de parcelas, 8 millones en Castilla y León; Plan Nacional del Lobo; ayudas extraordinarias contra la tuberculosis bovina; impulso del relevo generacional del campo; pago anticipado de la PAC; un Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León que está en manos de VOX y se convierte en referente de toda España; ayudas contra la enfermedad hemorrágica; contratación de cuatrocientos parados para la limpieza de montes; ley de competitividad y desarrollo rural; bonificación de tasas veterinarias; a la cabeza del pago de la PAC; un tema muy importante y capital, como es el agua —usted ha dicho que es de Málaga, así que también sabrá la importancia que tiene el agua— con la primera piedra para la obra hidráulica para traer y garantizar agua en Castilla y León; ayuda récord contra la sequía, lo que está haciendo paliar los problemas del agua; unas políticas hidráulicas ejemplares; ayuda a 13485 agricultores y ganaderos contra la sequía y más y más ayudas contra la sequía. Eso es VOX, usted preguntaba qué hace VOX.

Allá donde gobierna VOX —lo puede hacer en Castilla y León, pero también nos podemos ir a Aragón— podemos mirar cómo seguimos con ayudas contra la sequía, porque lo que estamos diciendo es que hace falta un plan nacional hidrológico que lleve esas autopistas del agua, que lleve el agua. Nada más. Hace falta ver la cultura histórica de nuestras raíces, cómo las civilizaciones lo necesitaban para sobrevivir porque el agua era una necesidad básica. Con políticas hídricas, con políticas agrarias, con políticas que fomenten el autoempleo de calidad y el relevo generacional conseguiremos atajar el problema de la despoblación. Lo hemos dicho, políticas en Aragón y en Castilla y León donde VOX tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 13

competencias; donde no tenga competencias no me pida usted que arregle los problemas que deben tener otros partidos o incluso el mismo. Ayuda para prevenir riadas; centro contra la despoblación, pionero también en Aragón, y un sinfín de medidas.

¿Pero sabe también lo que es importante para acabar con la despoblación? Que tengan los mismos servicios que tenemos el resto de los ciudadanos, porque hemos acabado con la equidad en educación, en sanidad y en el acceso a lo más básico y necesario para las familias muchas veces. Si nosotros fuésemos capaces de acabar con esa desigualdad que ustedes han generado con diecisiete autonomías, ya le digo yo que muchísima gente no tendría que abandonar la tierra de sus padres, de sus abuelos, la tierra donde ha nacido para tener que buscarse el pan, y seguirían viviendo en sus casas, en la tierra que los vio nacer. Eso es lo que estamos defendiendo desde VOX; defendiendo el campo, defendiendo el sector primario. Y comienza, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista —que se rasgan tanto las vestiduras con este tema— votando en contra del Pacto Verde, en contra de la Agenda 2030, en Europa y donde haga falta, porque eso es lo que está atacando directamente a nuestros sectores primarios, y eso está propiciando sobre todo el abandono y la despoblación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tienen la palabra el resto de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Sí, brevemente, para decir que Canarias también padece esa despoblación y el impacto en zonas rurales, que en algunos casos se convierten en islas completas, como en el caso de El Hierro o de La Gomera, donde se hace muy difícil vivir y donde los jóvenes normalmente, una vez se van para estudiar en alguna universidad, rehúsan volver por la falta de oportunidades. En el caso de la isla de La Palma —aquí hay un diputado palmero que conoce la situación mejor que yo— hay zonas muy despobladas a las que se añade el problema de la erupción del volcán, que ha dejado a mucha gente sin posibilidades de emprender vida y oportunidades. A nosotros nos parece que todos los puntos que se plantean son razonables, importantes y necesarios. Lamento que, hablemos de lo que hablemos, introduzcamos siempre los debates políticos que hacen perder el peso y la importancia que tienen las medidas que se piden para la ciudadanía. A nosotros nos parece, a Canarias le parece, que estas medidas son muy oportunas para muchos de sus rincones que están sufriendo el despoblamiento, por lo que vamos a apoyar esta proposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Yo voy a discrepar un poco, porque me resulta un poco complicada esta PNL, quizá porque vengo del mundo del emprendimiento. Yo no concibo el emprendimiento de una forma aislada, no creo en medidas aisladas como las que hoy traen ustedes, y me explico. Hay que fomentar el autoempleo, el emprendimiento en el mundo rural, pero son medidas que no están imbricadas en un plan estratégico con un análisis acorde a cada territorio, porque cada comunidad autónoma es distinta y no se puede generalizar. El emprendimiento en zonas rurales ha de estar imbricado en una estrategia determinada y orientada así a posicionar el medio rural como un factor fundamental, el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial, pero además también sin olvidar el papel estratégico que la actividad agraria juega en la gestión territorial y medioambiental.

No acabamos de entender bien la propuesta porque, como digo, no atiende a las distintas realidades territoriales del espacio rural, porque no todas son iguales ni su desarrollo, en este caso a través del emprendimiento, puede plantearse de forma uniforme. Como principios rectores está bien, pero planteándolo así de forma más generalista creo que no va a ser ni eficiente ni eficaz, y lo digo por experiencia, porque en Euskadi las políticas de emprendimiento sí están dando frutos en este ámbito es precisamente porque se tratan de manera diferenciada. Ni las necesidades ni las ayudas pueden ser las mismas a la hora de emprender en una zona rural que en otra o a la hora de emprender en una zona urbana, en la que las condiciones de infraestructuras y equipamientos tampoco son las mismas. Creemos que la zonificación del espacio rural es de vital importancia para identificar las características, las necesidades de esas zonas rurales con relación a ámbitos que hay que desarrollar, que se tendrían que definir para diseñar y aplicar políticas específicas en ese desarrollo rural y sus programas de ayudas en cada uno de sus ámbitos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 14

La actividad emprendedora rural, atraer emprendedores que generen proyectos empresariales y atraigan personas y recursos a estas zonas despobladas como factor de repoblación creo que debe empezar por cada comunidad autónoma, que es quien conoce su realidad económica y social, como se ha dicho, para que las medidas que se adopten sean eficaces y eficientes, y no tanto con medidas tan generalistas, que pueden servir a cualquier emprendedor o emprendedora. Creo que por lo menos en Euskadi hay muchísimas ayudas para emprender, además con planes de negocio, planes de viabilidad, etcétera, y no es tan difícil acceder a las ayudas; lo que es más difícil es luego mantenerse en el tiempo. Ahí creo que tendríamos que también incidir, no solo en la zona rural, sino también en las zonas urbanas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, el diputado Jordi Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí, es un tema muy serio y creo que está realizado un poco frívolamente e incluso con un batiburrillo de cosas. Habla de prófugos, no sé si se refiere a Juan Carlos I. Yo no conozco a ningún prófugo, al que usted se refiere, que no esté a disposición de la justicia europea. Creo que la justicia europea ha hablado, esta persona se pasea por donde quiere, es europarlamentaria y, en cambio, otros no se presentan porque son inviolables ante la ley por Constitución. Cuando habla de los pactos con los nacionalismos no sé si usted se refiere a VOX o al PSOE. ¿O qué pasa? ¿Que los nacionalistas son solo los otros? ¿O los de las pulseritas no lo son? Cuando habla usted de las pensiones, no sé si el Partido Popular ha gobernado alguna vez en este país, porque ustedes han tenido mayorías absolutas y no han cambiado nada, y una ley de pensiones no se hace para dar resultados de aquí a dos días. En cambio, lo que usted dice, que es real, es absolutamente real, viene de lejos y siempre han votado en contra de nuestras proposiciones para arreglar este tema.

Le voy a hacer una enmienda *in voce*, a ver si la acepta. Voy a llamarla la enmienda del jamón, el hueso y la chapa; lo va a entender. Por ejemplo, para que la gente no marche y para que haya emprendimiento, hacen falta en una sociedad tecnológica unas muy buenas telecomunicaciones. ¿Podríamos decir por ejemplo a las grandes compañías de telecomunicaciones con contrataciones públicas que como compran el jamón se tienen que llevar también el hueso y la chapa? Es decir, ¿podríamos decirles que tienen que llevar las telecomunicaciones hasta el último pueblo? Por ejemplo, a los bancos, ¿podríamos decirles que están obligados a traer sus cajeros automáticos porque, con esos enormes beneficios que tienen —por dar un servicio que debería ser público, porque si no tienes una cuenta no puedes hacer nada—, tienen que tener una oficina obligatoriamente en cada pueblo? Por ejemplo, cuando se dan licencias de transporte público, ¿podríamos decir a los que llevan el gran negocio del transporte público, que está privatizado, que están obligados a llevar también transporte público hasta el último rincón? Si me acepta usted estas tres enmiendas *in voce* para obligar a que las empresas de telecomunicaciones... que participan en la explotación pública a estas cuestiones yo le voto que sí, pero tiene usted que ponerlas porque además eso sería una manera de autoocupación muy buena, el transporte...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

El señor **SALVADOR I DUCH**: ...grandes servicios de telecomunicaciones y una banca pública o una banca privada que estuvieran obligados a hacer aquello que nos beneficiara. Si usted me acepta esas tres enmiendas, si las ponen en su PNL, le voto a favor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la diputada Verónica Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Disculpe, presidenta, si me permite, quería comentar una cuestión antes de iniciar mi intervención relativa a la PNL. Mire, yo entiendo que cuando nos interpelamos con cuestiones de contenidos, de políticas y en contra de las posiciones de otros partidos políticos, a todos fuera de micrófono se nos escapan comentarios; lo que ocurre es que son comentarios normalmente sobre medidas, sobre políticas. Yo le rogaría al señor de VOX que se abstuviera de hacer comentarios que nos violentan a las mujeres, que es lo que hizo después de mi intervención. Le rogaría que no hiciese esos comentarios. **(El señor García Gomis: ¿Puede decir qué comentario que he hecho, por favor?)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra por el Grupo... **(El señor Salvador i Duch: Perdón. Si quiere, se lo recuerdo yo mismo, que yo sí que lo he oído.—El señor García Gomis: Si no he dicho nada.— El señor Salvador i Duch: Ha dicho usted exactamente lo que le voy a repetir.—El señor García Gomis: Lo tenemos que decir en público.—El señor Salvador i Duch: ¡Ojo al comentario! Ha dicho: «Madre mía, la chavala, nos lo vamos a pasar bien». Exactamente esto se lo ha dicho a su compañera, porque lo he oído desde aquí.—La señora Martínez Barbero: A mí me ha hecho sentir incómoda.—Rumores).**

Les pido que terminen el debate. En todo caso... **(El señor Salvador i Duch: Estaba hablando ella y ha dicho: «Madre mía, la chavala. Nos lo vamos a pasar bien».—Rumores).** Señor Salvador, no tiene la palabra. En todo caso no nos ha llegado este comentario a la Mesa, no lo hemos escuchado. Cuando termine la sesión, si les parece, nos hacen llegar cuál ha sido el comentario y lo vemos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista... **(La señora Martínez Barbero: Perdón, Aina, sí quería hacer la intervención en respuesta a la PNL. Pero antes quería comentar solo esa cuestión previa).**

Señoría.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Señorías del PP, nos traen hoy una proposición no de ley en la que encontramos demasiados enunciados generalistas y errores de atribución de competencias. No me voy a cansar de repetir en esta Comisión que, por favor, repasen el artículo 149 de la Constitución y ajusten sus proposiciones al reparto constitucional de competencias. En cualquier caso, plantean ustedes cuestiones como promover la cultura emprendedora, facilitar el acceso a financiación o adaptar programas de formación y capacitación.

Estos objetivos, entre otros muchos, ya han sido puestos en marcha por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, con la aprobación el pasado mes de mayo de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027, que apuesta por tres ejes fundamentales: fijar la población en el territorio a través del trabajo autónomo, promover la digitalización y modernización del trabajo autónomo y que este sea sostenible. Por lo tanto, su PNL llega tarde, porque esto que piden ya lo ha hecho el Gobierno de España.

Dicho esto, señorías del PP, me resulta curioso que vengan a esta Comisión a pedirle al Gobierno de España fondos para promover el emprendimiento en el rural. Debe ser que para el rural sirve el emprendimiento, pero no sirven otras políticas como las políticas activas de empleo. Vienen a pedir inversión al emprendimiento mientras sus gobiernos autonómicos no ejecutan los fondos de las PAE, y para muestra mi territorio en el que el PP, entre 2009 y 2020, no aplicó 1540 millones de euros en formación y medidas de empleo para las personas trabajadoras y se los devolvió al Estado. Plantean ustedes además exenciones fiscales para las nuevas empresas. Sin embargo, no especifican a qué tipo de empresas se les aplicaría. ¿Hablamos de pymes, de grandes empresas, de multinacionales? ¿Proponen ustedes aplicar las mismas exenciones fiscales a un pequeño negocio que a una empresa que factura miles de millones? La verdad es que tengo que admitir que no hace falta que me respondan porque creo que conozco la respuesta. En SUMAR creemos en una fiscalidad progresiva y justa; no puede ser que un trabajador y una trabajadora autónoma paguen 17,8% de impuestos, mientras una gran empresa tributa al 3,5%. Los bancos y las grandes empresas tecnológicas, energéticas o de alimentación deben contribuir con coherencia y en proporción a los beneficios millonarios que tienen año tras año.

En materia de educación también proponen incrementar los convenios con universidades y centros de investigación y esto lo compartimos, pero no identifican de nuevo —en esta indefinición que les caracteriza— si esto sería con centros privados o públicos, y les anticipo que nuestro grupo no va a ceder ni un solo palmo de terreno para que la educación privada haga negocio en estos territorios a costa de destrozar e infrafinanciar lo público.

En resumen, plantean una PNL en la que reclaman medidas que, por un lado, el Gobierno ya ha puesto en la agenda pública y que, por otro, con la Constitución en la mano pueden y deben ejecutar en su mayor parte las comunidades autónomas donde gobiernan. Vamos a votar en contra de su PNL, pero lo haremos constructivamente. A sus cinco medidas yo les propongo tres que van a ser mucho más útiles. Dejen de limitar su acción política a preocuparse por lo que hace y no hace el Gobierno de España, dejen de mentir y así, como colofón, igual conseguimos que empiecen a ocuparse del rural en aquellos territorios en los que gobiernan.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Valle Mellado Sierra.

La señora **MELLADO SIERRA**: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, la verdad es que habiendo presentado ustedes esta PNL sobre un tema que sería necesario, esperaba por su parte más respeto por su propia iniciativa y no que aprovecharan para hacer aquí una intervención más propia de otra Comisión o incluso de un acto electoral. Pero, centrándonos en el tema, si bien podemos estar de acuerdo en relación con la necesidad de ofrecer mayores oportunidades de empleo y autoempleo —especialmente a mujeres y jóvenes porque son los que mayoritariamente emigran de zonas rurales y de poca población—, también es necesario y hay que tener en cuenta que tenemos que actuar de forma transversal para crear las condiciones de calidad de vida óptimas para que todas las personas puedan elegir libremente dónde vivir. Ya le digo que, aunque podemos coincidir bastante en el diagnóstico que ustedes hacen, tengo que avanzarles que no pasa lo mismo con la solución que proponen, básicamente por dos motivos. Uno, porque parte de las medidas que proponen son de competencia autonómica. Y dos, porque una vez más van tarde, y les voy a explicar por qué. Ya en marzo de 2021 se aprobó el Plan 130 Medidas ante al Reto Demográfico. Es un programa transversal que se estructura en diez ejes, con un presupuesto ya ejecutado de 12000 millones de euros. Si no lo conocen, les invito a leerlo. Este mismo plan incluye diecinueve medidas concretas para el fomento del emprendimiento y de la actividad económica, y además a este plan se le suma la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027 —que también les invito a leer— y que ya contempla entre sus objetivos medidas como facilitar financiación y apoyo económico a nuevos negocios, orientación y acompañamiento para emprendedores, formación y agilización de trámites administrativos.

Otra medida que ustedes ahora proponen y que ya está más que superada sería la nueva tarifa con la que los autónomos pagan el RETA que, como ya saben, es progresiva según sus beneficios y que ahora mismo ya está produciendo unos ahorros de 900 euros anuales a los autónomos.

¿Les suenan las medidas que les he ido enumerando de estos planes? Seguramente, porque son prácticamente las medidas que ustedes mismos proponen en su PNL, con la diferencia de que estas medidas ya se propusieron entre los años 2021 y 2022, se están implementando actualmente y ustedes nos las traen en 2024. Resumiendo, este Gobierno ya está ofreciendo soluciones para que cada persona y cada familia puedan decidir libremente dónde realizar su proyecto personal y profesional, independientemente de si vive en una zona rural o urbana, con soluciones a los principales retos de las zonas rurales y poco pobladas: acceso a conectividad de calidad, acceso a servicios públicos de calidad y proximidad con el Plan España 30, apuesta por el sector agroalimentario, el turismo sostenible, la economía verde, la transición energética, acceso a la vivienda y acceso a la formación. Como les digo, una vez más llegan tarde. Si realmente creen en el fomento del emprendimiento y el autoempleo en las zonas rurales, desarrollen en las comunidades que gobiernan las medidas que ya son de su propia competencia, en lugar de venir aquí a pedirle al Gobierno que haga lo que les corresponde a ustedes.

Voy acabando.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **MELLADO SIERRA**: Por todo esto —reitero— su propuesta hubiera sido muy acertada cuando ustedes gobernaban allá por el año 2017. Ahora, en 2024, está totalmente superada por las medidas de este Gobierno y con bastante éxito, por cierto, como demuestra el hecho de que ya se está incrementando el número de habitantes afiliados a la Seguridad Social y al RETA en zonas como Soria, Teruel o Cuenca.

Y para acabar, este grupo...

La señora **PRESIDENTA**: No, tiene que terminar, diputada. Lleva prácticamente un minuto de más.

La señora **MELLADO SIERRA**: Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

En turno en turno de fijación de posiciones tiene la palabra el grupo proponente, en este caso, Alma Alfonso, para expresar si acepta o no las enmiendas.

La señora **ALFONSO SILVESTRE**: No...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **PARA LA AMPLIACIÓN DEL MARCO DE PERFILES DE PERSONAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA INSERCIÓN LABORAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000270).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la siguiente proposición no de ley para la ampliación del marco de perfiles de personas incluidas en el ámbito de la inserción laboral. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, proponente de esta intervención, Esther Peña.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Buenos días.

Empleo, derechos y bienestar social. Ese es el *leitmotiv* del Partido Socialista y su acción, más y mejor empleo, ampliando derechos y generando oportunidades para todos y para todas. Y, por cierto, hoy es el Día para la Igualdad Salarial, a igual trabajo, igual salario. Esa es nuestra guía. Desde el Partido Socialista, luchamos para terminar con todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Se ha reducido un 25 % la brecha salarial en los últimos cinco años, entre otras cosas, gracias a ese —como lo acaba de calificar la ponente del PP— incremento desmesurado del salario mínimo interprofesional, del que nosotras estamos muy orgullosas, un 54 %, que mejora la vida fundamentalmente de las mujeres trabajadoras de este país. Hoy hay más de 9 millones de mujeres trabajando, por cierto, más que nunca. La brecha de pensiones también es la menor de nuestra historia. y lo hemos hecho solas y solas, y seguiremos porque hoy las mujeres jóvenes además soportan una doble discriminación salarial, por ser mujeres y por ser jóvenes, a pesar de que el 55 % tiene de ellas título universitario frente al 42 % de los hombres de la misma edad.

Decía que lo seguiremos haciendo solas y solas porque, viendo las intervenciones de hoy en esta Comisión de la derecha del Parlamento, nos indican que no es no están muy por la labor de que a las mujeres trabajadoras de este país nos ayuden desde las administraciones a garantizar nuestras carreras profesionales, porque necesitamos ayudas para el cuidado y ya el Partido Popular y VOX votaron en contra del derecho a la lactancia y nos tememos mucho que lo hagan también en contra de la equiparación de los permisos de maternidad a veinte semanas o de ese permiso retribuido por cuidados que los socialistas queremos poner en marcha.

Ese es para nosotros el camino. Por eso presentamos esta iniciativa, que pretende provocar una mayor incorporación al mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión, una propuesta que habla de los que más dificultades tienen para incorporarse plenamente en un puesto de trabajo y también habla de las empresas de inserción, de las cooperativas con estructuras productivas de bienes y servicios, que llevan a cabo proyectos personales de inserción mediante procesos de aprendizaje para mejorar las condiciones de empleabilidad de un gran número de personas. Debemos sentirnos orgullosos porque España, porque nuestro país es un caso de éxito aquí también; somos referentes en la economía social tras treinta años de construcción de una arquitectura normativa pionera muy ligada a las necesidades del sector, del mercado laboral y el territorio. Fijense, el 10 % del producto interior bruto de nuestro país hoy lo genera la economía social, verdadera catalizadora de un modelo productivo más inclusivo, más igualitario, más sostenible, más en el territorio, con una fortaleza de tejido empresarial y económico que es envidiado en toda Europa.

Las empresas de inserción operan en el mercado económico en igualdad de condiciones que el resto de fórmulas empresariales, pero atienden a una función esencial para luchar contra las desigualdades. Por eso, con esta proposición entendemos que hay que reforzar y actualizar las medidas de promoción de las empresas de inserción como vehículo eficaz económica y socialmente, y para este fin entendemos necesario modular y armonizar indicadores, para ofrecer mejores servicios y ayudar así a una inserción de manera más efectiva. Es imprescindible ampliar la definición de vulnerabilidad y exclusión social y facilitar la participación laboral de las personas que necesitan garantizar su transición de la situación de exclusión al empleo ordinario. En este caso los perfiles incluidos en las normas autonómicas hemos detectado que son mucho más amplios que los perfiles de personas incluidos en las diferentes normas estatales. En muchas de ellas existe una regulación específica que establece criterios más amplios a la hora de definir los factores de exclusión que determinan a sujetos y beneficiarios. Esa diversidad en la regulación además genera diferencias de muy diversa índole en el tratamiento de los supuestos de exclusión social y deriva —lo más preocupante— en dificultades de inserción sociolaboral, con los consiguientes problemas en la contratación, dependiendo del ámbito territorial en el que se encuentren.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 18

(La señora vicepresidenta, **García Gurrutxaga**, ocupa la Presidencia). Por aquello, por la igualdad entre territorios y por la igualdad entre españoles y españolas, pedimos el apoyo de los grupos parlamentarios en esta proposición en la que hablamos de armonizar y de adecuar a las actuales situaciones de exclusión social la realidad, por supuesto respetando el ámbito competencial desde la coordinación entre administraciones, y en la que hablamos también de reforzar el régimen jurídico de las empresas de inserción y adaptarlo a la situación actual. ¿Todo para qué? Para actualizar la regulación sobre la materia e incorporar una nueva definición de colectivos y personas expuestas a estas circunstancias, ampliando el foco en los factores que determinan la vulnerabilidad social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora diputada.

Ahora tendremos la intervención de los portavoces de los grupos enmendantes. ¿Creo que el grupo el Grupo VOX tiene una enmienda? Sí, pues el señor García Gomis tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como cuestión previa, aquí le digo que no he dicho las palabras a que se ha hecho referencia; es una auténtica falsedad. Mi educación y respeto en la Cámara siempre se ha demostrado y, mientras algunas diputadas ni siquiera te saludan y te giran la cara, yo desde que estoy en esta casa he saludado a todo compañero con quien me he cruzado —trabajador de la casa o no— y lo hice también los cuatro años que estuve en las Cortes Valencianas, y nadie nunca me ha podido poner tacha, por lo cual no voy a aceptar que se ataque el decoro de mi persona ni de mi grupo parlamentario.

Dicho esto, volvemos a hablar de un tema muy importante. Me parece muy complicado defender, después de cinco o seis años que lleva gobernando el Partido Socialista, que intente siempre echar la pelota para atrás en lugar de estar trabajando en la realidad. Los datos son muy tozudos y dicen que ahora mismo tenemos un desempleo agravante y las que más lo sufren son las mujeres. Es decir, después de cinco o seis años de políticas socialistas y comunistas, nos encontramos que las mujeres siguen siendo las que más sufren el desempleo en este país, y sus políticas —aparte de ser palabras vacías— lo que están haciendo es agravar la situación, porque ahora, como ya dijimos en el Pleno, se trabajan menos horas a la semana en el cómputo general porque los trabajadores españoles y españolas —me gusta así decirlo, para que no digan— tienen menos horas a la semana.

Se ha hablado de trabajo eventual. Oiga, es que no existe el contrato eventual, existe el fijo discontinuo por ley. Todo el mundo está fijo discontinuo, ya no existen los eventuales, lógicamente se ha modificado, pero la realidad es que para atajar esto de verdad hacen falta políticas que creen empleo, y los creadores de empleo —lo he dicho siempre— son las pymes, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, que son el mayor productor de puestos de empleo de España, y hay que poner todas las medidas posibles a su alcance.

En cuanto al ascensor social, lo vuelvo a decir otra vez: estamos a la cola. Se han referido al sistema educativo, a las formaciones. Oiga, que nos están pintando la cara, que estamos a la cola de Europa en formación, que la FP Dual tiene que ir orientada a poder cubrir los puestos de trabajo que son necesarios. En concreto —lo vuelvo a decir— allí donde está VOX se está trabajando en el fomento del empleo y solamente tienen ustedes que ver los datos de empleo en Castilla y León, a los que luego haré referencia, donde hemos conseguido rebajar el empleo en un 4,59%, un total de 7,69, 3 puntos menos que la media de España.

Esas son las políticas de empleo que funcionan, generar empleo y generar estabilidad. No hay mayor igualdad que el hecho de que haya de verdad un ascensor social para todos, algo que ustedes están destrozando. Ustedes se han cargado con sus políticas el ascensor social.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Ahora intervienen los portavoces de los demás grupos, empezando por el Grupo Mixto. Señora Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Intervengo para expresar mi apoyo a la moción y mi voto favorable a un asunto que nos parece también urgente e importante, que es adecuar, estudiar la situación de las empresas de inserción, su respuesta a los nuevos perfiles de exclusión sociolaboral y también a los propios problemas que tienen las empresas de inserción, que requieren —como el propio texto recoge— de garantías jurídicas en un momento en el que tienen problemas importantes para salir adelante por esa inseguridad y la falta de regulación que les permita hacer apuestas más ambiciosas. Ese estudio nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 19

parece muy oportuno no solo para abordar las necesidades de estas empresas de inserción, sino también los objetivos reales y la ampliación a esos nuevos perfiles que demandan de estas empresas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Nosotros no compartimos el *petitum* de esta PNL porque supone entrar en un ámbito propio de las comunidades autónomas. Compartimos el principio de transparencia, pero no el control que tratan de ejercer sobre estas empresas en el ámbito autonómico cuando dicen llevar un estudio, pero también controlar si las mismas se adecuan a la situación actual de exclusión social.

En Euskadi la regulación de ese tipo de empresas se remonta al año 2000, una regulación que se actualizó después, en 2008, en la que se regula su calificación, procedimiento de acceso y registro de las empresas de inserción, y es cierto también que en determinadas coyunturas y sobre todo en las crisis económicas —como en la crisis económica y social provocada por la COVID 2019— y también los cambios en las políticas de empleo, en la inclusión social, hay que adaptar el modelo a estos nuevos contextos. Lo entendemos, pero en 2016 y 2017 ya se llevaron a cabo procesos de reflexión en este sentido para identificar estos retos, los colectivos a los que hay que dirigirse y las líneas estratégicas.

Por eso mismo creemos que no le corresponde al Gobierno central, sino en este caso a los gobiernos autonómicos, porque es ámbito competencial autonómico, y tampoco le corresponde reforzar ese régimen jurídico, porque, como he dicho, tenemos nuestra propia regulación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Sagastizabal.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies. Bon dia. Gràcies, presidenta. Bon dia, senyories. Excusar el retard, però tenia una altra obligació com a diputat.

Respecte a aquesta PNL, bé, nosaltres la veiem com una iniciativa de control autonòmic per part de l'Estat central. Ens parlen d'una gran preocupació per la disparitat existent en la normativa estatal i autonòmica en relació amb els perfils de persones que contempen amb dificultats la inserció sociolaboral. Per tant, el que entenem que ens venen a dir és que no estan d'acord que les comunitats autònomes tinguin la seva normativa en aquesta matèria. Presenten diferents casos de comunitats autònomes amb les seves lleis autonòmiques que ho regulen.

Ens proposen fer un estudi sobre les empreses a escala estatal i autonòmica per veure si s'adeqüen a les actuals situacions d'exclusió sociolaboral i nosaltres entenem que això ho han de fer les mateixes comunitats autònomes com a reguladores d'aquesta matèria, ja que han estat elles les que han legislat els casos en què es dona aquesta condició d'exclusió. A Catalunya, ho saben, disposem de la Llei 27/2002, de 20 de desembre, sobre mesures legislatives per regular les empreses d'inserció sociolaboral, reguladora de la matèria que es tracta en aquesta PNL, i on s'especifica que és competència de la Generalitat de Catalunya la qualificació de les situacions d'exclusió social o de greu risc d'arribar-hi, així com el registre i la qualificació d'aquestes empreses i el procés d'incorporació en una empresa d'inserció.

Per tant, i veient que un altre cop hi ha un intent de centralitzar per part dels grups que sustenten el Govern en matèries on tenim competències les comunitats autònomes, nosaltres no hi donarem suport. Gràcies.

Gracias, presidenta. Buenos días, presidenta, buenos días, señorías. Quiero excusar el retraso, pero tenía otra obligación como diputado.

Respecto a esta PNL, nosotros la vemos como una iniciativa de control autonómico por parte del Estado central. Nos hablan de una gran preocupación por la disparidad existente en la normativa estatal y autonómica con relación a los perfiles de personas que contemplan dificultades en la inserción laboral y, por tanto, lo que entendemos que vienen a decirnos es que no están de acuerdo con que las comunidades autónomas tengan su normativa en esta materia. Presentan distintos casos de comunidades autónomas con sus leyes autonómicas que lo regulan. Nos proponen hacer un estudio sobre las empresas a nivel estatal y autonómico, para ver si se adecuan a las actuales situaciones de exclusión sociolaboral. Nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 20

entendemos que esto deben hacerlo las propias comunidades autónomas como reguladoras de esta materia, ya que han sido ellas las que han legislado los casos en que se da esta condición de exclusión.

En Cataluña —lo saben— disponemos de la Ley 27/2002, de 20 de diciembre, sobre Medidas Legislativas para Regular las Empresas de Inserción Sociolaboral, reguladora de la materia que se trata en esta PNL y donde se especifica que es competencia de la Generalitat de Catalunya la cualificación de las situaciones de exclusión social o el riesgo de llegar a ellas, así como el registro y cualificación de esas empresas y el proceso de incorporación en una empresa de inserción.

Por tanto, y viendo una vez más que hay un intento de centralizar por parte de los grupos que sustentan al Gobierno en materias en que tenemos competencias las comunidades autónomas, nosotros no vamos a apoyarla.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Jordi Salvador. **(Pausa)**. No está.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Las empresas y cooperativas de inserción son estructuras productivas de bienes y servicios. Creo que es importante destacarlo porque a menudo la gente no nos entiende cuando hablamos en esta Cámara. Trabajan para la incorporación al trabajo de colectivos en situación de desventaja social o de exclusión, en algunos casos muy salvaje. Llevan a cabo un proyecto personalizado de inserción mediante procesos de aprendizaje adecuados, que contemplan además la consecución de habilidades sociales, laborales, de formación básica, de cualificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones para poder acceder a un trabajo normal. Cuando hablamos de este colectivo que es beneficiario de este tipo de inserción laboral, estamos hablando de los perceptores de las rentas mínimas, de los jóvenes procedentes de centros de protección de menores, de personas con problemas de dependencia, de personas procedentes de centros penitenciarios, de personas procedentes de centros de alojamiento alternativo o de servicios de prevención e inserción autorizados.

Esta PNL propone llevar a cabo un estudio sobre las empresas de inserción y continuar avanzando para reforzar su régimen jurídico. Como saben, este contenido se recoge bien en el proyecto de ley integral de impulso de la economía social y solidaria. Puede ser redundante esta proposición no de ley, pero bienvenidas sean todas las iniciativas que insistan y que traigan a la luz cualquier tipo de mejora para la inserción laboral. Hoy hay colectivos en situación de vulnerabilidad extrema y es una realidad y además con grandes dificultades —muy objetivas, lo podemos decir así— para la inserción laboral. Por ello, el trabajo del ministerio y del Gobierno de España no solo avanzará en la elaboración de perfiles, sino también en el establecimiento de un nuevo régimen jurídico para las empresas de inserción.

Dicho esto, com a grup català i plurinacional sí que ens preocupa que l'harmonització reglamentària no comporti cap tipus d'invasió competencial. El text del Partit Socialista té una redacció ambigua o poc fina entorn a aquesta qüestió.

Dicho esto, como grupo catalán y plurinacional sí nos preocupa que la regularización reglamentaria no tenga ninguna cosa competencial. La PNL del Grupo Socialista tiene una redacción poco fina en torno a esta cuestión.

En cualquier caso, vamos a votar a favor, en tanto que entendemos que estas dudas en torno al elemento competencial van a ser resueltas en el texto normativo y además porque compartimos plenamente el fondo de esta norma. No por ello queríamos dejar de decirlo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Vidal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular el señor Ángel Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Popular ha acreditado siempre el compromiso con las empresas de inserción, con la economía social y con todas esas empresas vinculadas. Baste recordar que la primera estrategia nacional de economía social que afecta a estas empresas fue impulsada por la ministra Fátima Báñez ya en diciembre del año 2017 e incluyó por primera vez hasta sesenta y cinco medidas para impulsar este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 21

sector. Así que, por ello, porque ya impulsamos por primera vez una estrategia global en esta materia, es por lo que nos sentimos muy comprometidos con la economía social.

Pero sobre la iniciativa que trae el Grupo Socialista no podemos por menos que expresar, por una parte, nuestra sorpresa y, por otra parte, una pequeña decepción. Sorpresa cuando hemos comprobado que el enunciado de la proposición no de ley pide literalmente la ampliación de perfiles de personas incluidas en el ámbito de la inserción laboral, pero no tiene nada que ver con la propuesta de resolución de esta propia iniciativa. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Ustedes ya registraron en el año 2022 esta misma proposición no de ley, prácticamente idéntica, que no llegó a debatirse, pero con una propuesta de resolución que sí coincidía con el título de la PNL. Concretamente el segundo punto que proponían en esta iniciativa de 8 de abril de 2022 decía: promover las modificaciones normativas, incluida la estatal, relativas al régimen jurídico de las empresas de inserción con el objetivo de ampliar los colectivos y factores de exclusión sociolaboral incluidos en la norma, y así conseguir su armonización. Pero en la que han presentado ahora han hecho un cambio y lo que proponen hoy es un punto tan genérico como melifluo, diciendo: continuar avanzando para reforzar el régimen jurídico de las empresas de inserción y adaptarlo a la situación real en relación con colectivos y factores de exclusión sociolaboral. Es decir, nada de ampliar a los colectivos. Es decir, sorpresa. Está bien recuperar iniciativas que no se han llegado a debatir y volver a traerlas a la Cámara, pero lo que está mal es hacer copia-pegas baratos sin ni siquiera molestarse en comprobar que no tiene nada que ver el enunciado con la propuesta de resolución. **(La señora Peña Camarero, mostrando un papel: ¡Boletín oficial! ¡Boletín oficial!).**

En segundo lugar, la decepción, porque no piden nada, como bien ha manifestado la portavoz del Grupo SUMAR, que suponga un mínimo compromiso en favor de las empresas de economía social y de sus trabajadores. Porque, además, entre la proposición no de ley de 2022 y ésta, quizá no lo saben, el Gobierno ya ha aprobado una nueva Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, que creo que ni siquiera la han leído. Ese documento contempla varios puntos para hacer y uno de ellos —lo tengo aquí por si lo quieren para que se lo lean **(muestra unos documentos)**— habla de revisar y mejorar el marco jurídico y normativo a nivel autonómico y a nivel estatal. Es decir, exactamente lo que pide esta proposición no de ley. Por tanto, piden nada, porque esto que piden en la proposición no de ley ya debería estar haciéndose. No obstante, el Partido Popular, por el compromiso con el avance, la consolidación y mejora de este tejido empresarial, va a votar a favor de esta iniciativa y, sobre todo, porque las 43 000 empresas de economía social merecen nuestro respeto, porque las miles de personas que las dirigen y quienes se encargan del apoyo a los usuarios merecen nuestro reconocimiento y, finalmente, porque los 2,3 millones de empleos destinatarios de sus acciones merecen que los grupos parlamentarios pongamos un poquito más de interés cuando propongamos temas que les afecten a estos colectivos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Ibáñez. Tiene la palabra el grupo proponente para posicionarse sobre las enmiendas.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Las rechazamos. Dejamos el texto como está.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Muy bien, gracias.

— SOBRE LA NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000280).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto, el número 5, proposición no de ley sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes en materia de inmigración irregular, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra, por el grupo proponente, la señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias señora, presidenta.

El caos es evidente, el control de los flujos migratorios no existe y el Gobierno de España ha renunciado a poner en marcha una política migratoria, en el ámbito de sus competencias, eficaz, pertinente, dinámica y ajustada a las circunstancias reales por las que atraviesa nuestro país, y desde hace años ya. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Ayer el presidente —esta vez sí hubo suerte y fue recibido por el monarca alauita— nos informó a todos los españoles que no había nada que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 22

reprochar al país vecino, Marruecos, ni en lo relativo al narcotráfico ni en lo relativo al control de flujos migratorios, porque todo va sobre ruedas. De los detalles ya nos enteraremos por el Reino de Marruecos, como nos enteramos del cierre unilateral de la aduana comercial con Melilla o del cambio de postura del Gobierno de España con respecto al Sáhara Occidental, vamos lo que viene siendo la dinámica de este Gobierno socialista. Estamos en las peores cifras de llegadas irregulares a nuestro país. En el año 2023, más de 56 000 personas han llegado a nuestro país de manera irregular, pero más de 6 000 han perdido la vida en el mar, que sepamos. En el año 2018, cuando el Partido Socialista y Podemos entraron en el Gobierno, desde junio hasta diciembre multiplicaron por seis las llegadas irregulares a nuestro país, llegando a la cifra de 64 000 personas las que entraron a nuestro país por vía no habilitadas a tal efecto. En enero, y tan solo en los quince días del mes de febrero de 2024, sin tener los últimos datos hasta final del mes de febrero que publicará el Ministerio del Interior, llegaron irregularmente a nuestro país 13 302 personas. Lo podemos comparar tan solo con el año 2006 en la llamada la crisis de los cayucos, también con un Gobierno socialista. Por cierto, me van a permitir decir que las casualidades y las coincidencias en política no existen, si en los momentos más calientes de entrada irregular en nuestro país siempre se producen con gobiernos socialistas no es casualidad ni coincidencia, no, es mala gestión o ausencia de esta. Son las consecuencias de explotar la falaz contraposición entre la necesaria seguridad de nuestras fronteras con la protección de los derechos humanos, como si ambas cosas no fuesen compatibles entre sí o, directamente, porque nuestro país no tiene capacidad de influencia en el exterior y, por tanto, de exigencia del cumplimiento de los acuerdos bilaterales con terceros países para el control de flujos migratorios en origen y tránsito y la aplicación de la directiva de retorno y efectiva devolución de quienes llegan irregularmente a nuestro país. Saben ustedes que el último informe de Frontex —por cierto, cifras que no coinciden con las del Ministerio del Interior, porque este último las rebaja— explica y recoge las nacionalidades de origen de la mayoría de los inmigrantes que llegan por vías irregulares a nuestro país. ¿Saben de dónde vienen? Se lo digo yo: de Senegal y de Marruecos. Dos de los países, como anuncia permanente el Gobierno, que tienen sendos acuerdos de colaboración en el control de flujos migratorios y que, supuestamente, gozan de buena salud —admítanme la ironía—. ¿De cuántas entradas irregulares estaríamos hablando si estos gozasen de mala salud?

Resumo: Canarias saturada, Barajas saturada, la Oficina de Extranjería saturada —y hasta con mafias especializadas para la compraventa de citas— y el Gobierno de España también saturado, sobrepasado e intentando sobrevivir defendiéndose, por un lado, de los escándalos diarios. El más sangriento en Barbate donde dos guardias civiles perdieron la vida asesinados por las mafias del narcotráfico por una clara desproporción de medios entre los asesinos, entre los delincuentes y los que nos protegen a todos. **(Aplausos)**. Por otro lado, el Gobierno está a la defensiva, atacando a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Por cierto, aquellas que están asumiendo la protección de los menores extranjeros no acompañados que el Gobierno de España está desatendiendo. También el Gobierno de España está en llamarnos racistas o en llamar racista a todo aquel que le dice: Oiga usted, ocúpese de sus competencias, controle los flujos irregulares, ponga en marcha políticas que los desincentiven y promueva vías alternativas regulares, de contratación en origen y con retorno voluntario garantizado, en su caso. Pues bien, esto es exactamente lo que proponemos en esta proposición no de ley, que el Gobierno incremente los medios humanos, técnicos y materiales para que la Oficina de Extranjería pueda cumplir con sus competencias de manera efectiva y ágil; la mejora y puesta a disposición de un mecanismo de identificación de las personas que llegan a nuestro país para que se pueda acreditar, de manera fehaciente, la mayoría o minoría de edad para así evitar destinarlo a recursos de protección inadecuados que den lugar a situaciones delicadas y perniciosas y también impulsar e incentivar las vías regulares, la migración circular, con garantías de retorno voluntario, en su caso, luchando así contra las mafias de trata y tráfico de personas y contra la explotación laboral. Renunciar a todo esto, señorías, es seguir incentivando las vías irregulares de llegadas y alimentar a quienes abusan de la vulnerabilidad y de la necesidad de estas personas. Por ello, solicitamos, desde nuestro grupo, desde el Grupo Parlamentario Popular, el apoyo de todas sus señorías a esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo parlamentario Mixto, doña Cristina Valido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 23

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, mi grupo está de acuerdo con algunas de las ideas que se plantean en los puntos de la proposición, aunque discrepamos en el enfoque, y lo voy a explicar. El primer punto en el que se habla de la necesidad de dotar de medios suficientes a la Oficina de Extranjería es algo que nosotros venimos reclamando, pero no, como dice en el punto de acuerdo para que se puedan producir las devoluciones, sino porque tenemos a muchísimas personas con derechos en las puertas de extranjería esperando a que se les tramite su documentación y algún día les traeré una foto de las colas que hay fuera de la Oficina de Extranjería en la isla de Tenerife. Por tanto, estamos de acuerdo con que se dote de medios, pero no para devolver a la gente, sino para que se responda a sus derechos y se tramite su documentación en las oficinas de extranjería.

También estamos de acuerdo en que ha de reforzarse adecuadamente el sistema de identificación, se lo he trasladado al propio ministro Marlaska. No puede ser que tengamos adultos en los centros de menores esperando una prueba de edad, esto los pone en peligro y no puede ser que tengamos a menores en la cárcel durante meses esperando una prueba de edad. No puede ser que nos encontremos con noticias como esta (**muestra un recorte de prensa**), que es del día de hoy, que habla de un aparato para determinar la edad que, desde hace un mes, está esperando en una caja. Estamos jugando con la vida de muchos menores que dependen de la determinación de la edad.

Estamos de acuerdo igualmente en que hay que impulsar la disponibilidad y la flexibilidad de las vías de inmigración irregular y que se establezcan garantías para que, en el caso del retorno voluntario, estas personas puedan tener las herramientas necesarias para insertarse, para emprender, para aportar lo aprendido y para ayudar al desarrollo de su comunidad. Por tanto, estableciendo la diferencia en la forma de hablar de la necesidad de personal y del objetivo de las oficinas de extranjería, no podemos hacer otra cosa que apoyarla, alejándonos de algunas cuestiones que se plantean en la exposición de motivos que no compartimos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Nosotros también discrepamos un tanto del enfoque. Se trata de una PNL con un enfoque que entendemos que es exclusivamente de control que, desde nuestro punto de vista, no es suficiente. La inmigración hay que abordarla también con un enfoque de prevención y de protección. Quizás esta PNL, en lugar de traerla aquí, deberían haberla llevado a la Comisión de Interior. Podemos compartir algunas cosas, aunque otras cosas no, de la exposición de motivos, pero, como he dicho anteriormente, creemos también que es necesario ofrecer condiciones dignas de acogida a personas que vienen a buscar un futuro mucho mejor, como también lo hemos hecho muchas y muchos de nosotros o nosotras que conocemos o tenemos familiares o conocidos que han sido emigrantes y que han recibido ayuda en otros países.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

En nombre del Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya, tiene la palabra el diputado don Josep María Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies de nou, president.

Breument, només per subscriure les paraules de les dues diputades, la de Coalició Canària i la del Grup Basc, que m'han precedit.

Gracias, de nuevo presidenta.

Intervengo brevemente solo para suscribir las palabras de las dos diputadas, de Coalición Canaria y del Grupo Vasco, que me han precedido.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

¿En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Salvador? (**Pausa.—El señor Salvador i Duch hace gestos negativos**). En nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, don Vicenç Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 24

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Senyors del Partit Popular, crec que la immigració i la societat es mereix un debat serè, un debat que ens allunyi de les *fake news*, un debat que ens allunyi de les proclames feixistes, un debat que ens allunyi dels discursos d'odi. I un debat que se centri en dues idees clau, en dues veritats com a temples: els drets fonamentals s'han de respectar, els drets humans són fonamentals, i això vostès ho obvien; i en una segona, la migració és positiva per a la nostra societat, socioeconòmicament i culturalment. Aquestes dues veritats tan senzilles, vostès, com a dreta, sempre les obvien i en els seus discursos mai les escoltem. I jo els emplaço a fer-ho. I l'enfocament de la PNL que avui ens presenten queda bastant clar.

Vostès parlen en un primer punt de reforçar les oficines d'estrangeria per expulsar la gent. No, les hem de reforçar per poder donar asil, per poder tramitar els papers, per poder acollir-los com toca, per poder respectar els drets humans que tenen aquestes persones. Per això hem de reforçar les oficines d'estrangeria, no —com vostès tenen aquesta visió— sols per expulsar-los. Vostès són el d'expulsar-los, nosaltres som els que defensem la ILP de regularització de les persones migrants que estan compartint i vivint entre nosaltres i som els que volem que els tràmits s'agilitzin.

El segon punt, vostès es preocupen dels menors per determinar l'edat. Això és un fet científic i la metodologia científica, els criteris, els dona la ciència. A mi em preocupen els menors per com els podem acollir, per com respectem els seus drets, per com els acompanyem al llarg de la seva vida. Què passa amb aquests menors no acompanyats quan compleixen 18 anys? Com qualsevol menor que ha viscut en el nostre Estat, què passa amb ells, després? Doncs els hem d'acompanyar, també hem de fer itineraris socials, els hem de garantir els seus drets i això sembla que a vostès no els preocupi.

I després, sempre amb aquella tendència de mesclar els debats de migració i seguretat. Mirin, el que posa en risc la nostra seguretat, el que posa en risc la identitat espanyola, la dels països que vivim en aquest Estat, no és la immigració, és les polítiques neoliberals que vostès tant impulsen i és, evidentment, aquest Estat centralista, que vostès voldrien impulsar, que vol arrasar amb tot el que sigui diversitat, en tot el que sigui pluralitat, que ens enriqueix.

Per tant, senyors del Partit Popular, jo els demanaria, com a persona, que tornin a aquella dreta que alguna vegada ha existit, una dreta que respecta els drets humans, una dreta que vol i s'allunya dels discursos d'odi, de discursos xenòfobs, de discursos racistes, dels discursos antiimmigració de la ultradreta, que ja hem vist quin tarannà gasten avui en aquesta sala. Moltes gràcies.

Señores del Partido Popular, creo que la sociedad se merece un debate sereno sobre la inmigración, un debate que nos aleje de las fake news, que nos aleje de los programas fascistas, que nos aleje de los discursos de odio y que se centre en dos ideas clave, en dos verdades como templos: La primera, los derechos humanos deben respetarse, porque son fundamentales —y eso lo obvian ustedes—, y, la segunda, la inmigración es positiva para nuestra sociedad desde el punto de vista socioeconómico y cultural. Estas dos verdades tan sencillas ustedes, la derecha, siempre las obvian y en sus discursos nunca las escuchamos, yo les emplazo a hacerlo. El enfoque de la PNL que hoy nos presentan queda muy claro. Ustedes hablan, en el primer punto, de reforzar las oficinas de extranjería para expulsar a la gente. No, hay que reforzarlas para poder dar asilo, para poder tramitar papeles, para poder acogerles como corresponde y para poder respetar los derechos humanos que tienen estas personas, para eso hay que reforzar las oficinas de extranjería. Ustedes solo tienen esa visión para expulsarles. Ustedes son de expulsarlos, pero nosotros somos los que defendemos la ILP de regularización de las personas inmigrantes que están compartiendo espacio con nosotros y somos los que queremos que se agilicen los trámites.

En el segundo punto ustedes se preocupan de los menores para determinar la edad. Este es un criterio científico, los criterios los da la ciencia, a mí me preocupan los menores por cómo podemos acogerlos, por cómo respetamos sus derechos y por cómo los acompañamos a lo largo de su vida. ¿Qué pasa con esos menores no acompañados cuando cumplen dieciocho años o con cualquier menor que ha vivido en nuestro Estado? ¿Qué pasa con ellos después? Tenemos que acompañarlos, tener itinerarios sociales y garantizar sus derechos, y eso parece que a ustedes no les preocupe. Siempre con esa tendencia a mezclar los debates de inmigración y seguridad, lo que pone en riesgo nuestra seguridad y la identidad española o de los países que vivimos en este Estado no es la inmigración, son las políticas neoliberales que ustedes tanto impulsan y ese Estado centralista que ustedes, evidentemente, querían impulsar, que quiere arrasar con todo lo que sea diversidad y con todo lo que sea pluralidad. Por tanto, señores del Partido Popular, yo les pediría, como personas, que vuelvan a aquella derecha que alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 25

vez ha existido, una derecha que respeta los derechos humanos, una derecha que quiere y se aleja de los discursos xenófobos, de los discursos de odio y de los discursos fascistas y de antiinmigración de la ultraderecha, porque ya hemos visto qué talante gastan hoy en esta sala.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Blanca Cercas.

La señora **CERCAS MENA**: Buenos días, señorías.

El Grupo Popular presenta esta PNL en la que insta al Gobierno a adoptar medidas urgentes en materia de inmigración irregular. Señorías del Partido Popular, entre las cuatro medidas que ustedes plantean algunas de ellas serían incluso razonables si no fuera porque este Gobierno ya las ha llevado a cabo, las está llevando a cabo o incluso están en un proceso de mejora. Nadie está negando la realidad y la realidad es que en los últimos años el incremento de llegadas irregulares ha sido enorme, aunque este año se ha reducido respecto al año 2021. Pero también es real, público y notorio que este Gobierno ha trabajado y está trabajando en el tema, porque, a pesar de lo que ustedes puedan decir, este Gobierno es absolutamente sensible y consciente de que de lo que estamos hablando es de vidas humanas. Señorías, en el año 2023 se activó —la activó el Gobierno, por supuesto— la declaración de emergencia. El objetivo de esta declaración no era otro que hacer frente al reto de mejorar y sostener nuestro sistema de acogida. Estas declaraciones estaban asumidas íntegramente por el Gobierno con financiaciones, evitando de esta manera los costes a las comunidades autónomas que tenían más presión migratoria. En el año 2023 la financiación fue de 30 millones de euros y eso permitió una ampliación de la capacidad del programa de protección internacional y atención humanitaria, pero es que esa declaración tuvo una segunda prórroga, con un presupuesto de 76 millones, de euros con el mismo fin. Además, antes de ayer, el Consejo de Ministros aprobó una tercera prórroga, con un coste de 60 millones de euros, exactamente con el mismo objetivo: atención y mejora de las necesidades básicas de aquellas personas que llegan a nuestras costas. Les puedo seguir informando de otras gestiones que ha estado haciendo y que hace el Partido Socialista. Puedo hablarles sobre la mejora de los protocolos para la detección de víctimas de trata o de torturas. Les puedo hablar de migración circular. Ustedes saben que en enero del año pasado se aprobó la nueva orden GECCO que regula la contratación en origen para el año 2024. Entonces cuesta entender que ustedes estén diciendo que el Gobierno tiene una ausencia total de gestión —con estas palabras— en temas de inmigración irregular; cuesta entenderlo. Porque, además, en esta exposición de motivos parece que ustedes hacen juicios de valor y apreciaciones, ¿cómo es posible que estén diciendo con contundencia que es la improvisación lo que guía a este Gobierno? ¿Cómo es posible que digan ustedes que hay ausencia total de gestión?

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, debe terminar.

La señora **CERCAS MENA**: Sacan ustedes hipótesis bastante peregrinas. Señorías del Partido Popular, nosotros les estamos dando fechas, datos...

La señora **PRESIDENTA**: Se ha excedido ya más de un minuto, diputada.

La señora **CERCAS MENA**: ...y coste de objetivos. Por este criterio vamos a votar desfavorablemente esta PNL. No obstante, déjenme decirles...

La señora **PRESIDENTA**: Vuelvo a pedir respeto para los turnos de intervención.

La señora **CERCAS MENA**: De acuerdo, perdón.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor García Gomis pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: La vicepresidenta le ha dado un turno al inicio de las intervenciones.

El señor **GARCÍA GOMIS**: No, señora presidenta. No hemos intervenido. De hecho, ha saltado del Partido Popular a Coalición Canaria, y nosotros hemos presentado una enmienda, pero no hemos intervenido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.
En ese caso le toca el turno, lo siento.

El señor **GARCÍA GOMIS**: No hay ningún problema, repito.

La señora **PRESIDENTA**: Se nos ha pasado. No hay ningún problema.

El señor **GARCÍA GOMIS**: No hay ningún problema, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que VOX ha presentado una enmienda, le tocaba intervenir, en este caso, justo después del grupo interviniente, le damos la palabra ahora. Tiene la palabra don David García.

El señor **GÓMEZ GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Popular nos ha traído hoy lo que parece ser una enmienda a la totalidad a su gestión en materia de inmigración ilegal durante estos años que han tenido las competencias, ya que durante esos muchos años la dejadez manifiesta de sus funciones en el control de nuestras fronteras y del cumplimiento de la ley de extranjería permitió y consintió que la presión migratoria asaltara nuestras fronteras y se estableciera en nuestro país. Unas fronteras más seguras, unos sistemas de vigilancia más eficaces, una aplicación de la ley y, sobre todo, un despliegue de recursos físicos y humanos para proteger nuestras fronteras nos hubieran permitido tener una mayor defensa actualmente. Sí que es cierto que la presión de las mafias ha ido en aumento y su instalación, como he dicho, en suelo español ha favorecido que en el último lustro se hayan establecido rutas de inmigración ilegal y de tráfico de personas. Así, con la continua connivencia de algunas ONG, que actúan más que como barco de rescate como correa de transmisión —y así se ha demostrado en más de una ocasión incluso por la propia Unión Europea, por Frontex—, lo que ha propiciado una inmigración ilegal masiva. Recalco, como siempre, lo de ilegal, para evitar cualquier tipo de calificativo o de mentiras por parte de algunos diputados. Coincidimos en la importancia del retorno a su país, ¿saben por qué? Porque los que suelen venir a suelo español en su mayoría son jóvenes. Yo soy de Alicante y el noventa y tantos por ciento de inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas en pateras son argelinos en edad militar, bien aseados, en buen estado de forma, con un alto poder adquisitivo a la hora de comprar billete, con dinero en efectivo y con móviles de alta gama. Es que el valor más importante que tiene un país —y les tiene que quedar a ustedes claro, señorías— y en esto basamos nuestra defensa de VOX es que la defensa de nuestras fronteras también garantiza el futuro de los países de origen de los inmigrantes ilegales, porque les estamos robando el valor más importante que hay que son los jóvenes. Porque son los jóvenes los que tienen que construir el futuro de sus países y si Europa roba a esos jóvenes les está robando el futuro a esos países y está llevándolos a convertirse en Estados completamente fallidos. Es muy importante trabajar directamente en origen. Es importante demostrar que todo aquel que acceda de manera ilegal a territorio español y a territorio europeo no tiene cabida, porque hay que fomentar la inmigración, sí, de manera legal y responsable. No podemos ser cómplices de las mafias que se lucran —y así se ha demostrado— y por lo menos algo hemos avanzado, porque, por fin, se reconoce la existencia de mafias en suelo español que se lucran con el sufrimiento de las personas que se juegan la vida en el mar y que, por desgracia, muchas de ellas no llegan a nuestras costas.

Termino, señores del Partido Popular, bienvenidos a la defensa de la casa de todos que es la patria.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para pronunciarse sobre las enmiendas, tiene la palabra la diputada, doña Sofía Acedo. Disculpe.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, presidenta.

Mantengo íntegramente la PNL como le hemos presentado. No aceptamos la enmienda de inmigración irregular.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 27

— SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL DECENIO AFRODESCENDIENTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000288).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley sobre acciones y medidas en relación con el decenio afrodescendiente, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Luc Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias, presidenta.

Señorías, la PNL que trae el Grupo Parlamentario Socialista pretende poner en valor el respeto y la dignidad de las personas afrodescendientes en nuestro país, siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas. Una organización internacional tan cohesionada por demasiadas potencias del mundo occidental, unas veces por su tibieza y otras veces por su estructura y por la toma de decisiones. Sin embargo, quiero trasladarles que las dos terceras partes del mundo sienten que sin la existencia de esta organización internacional su vida sería aún más vulnerable si cabe. Porque, gracias a Naciones Unidas la cooperación internacional y el respeto de los derechos humanos y las libertades se convierten en la lucha más digna para cualquier ser humano. En el respeto de los derechos humanos es donde nos encontramos, en la defensa de la igualdad y en la no discriminación. Hace más de diez años la Asamblea Nacional de Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que comenzó el primer día de enero del 2015 y que terminará este año 2024. El lema es «Afrodescendiente, reconocimiento, justicia y desarrollo». Con la proclamación de este diseño, la comunidad internacional reconoce que las personas afrodescendientes representan un grupo de hombres y mujeres cuyos derechos humanos deben protegerse y promoverse, porque la herencia de la esclavitud y del colonialismo supone que siga existiendo marginación y discriminación, empujando a millones de personas en el mundo a la exclusión y a la pobreza. Como esta Comisión trata de la política de inclusión, trata de migraciones y de trabajo es el lugar donde debatirlo. ¿Qué podemos promover para mejorar la vida de cientos de miles de personas que se identifican afrodescendiente en nuestro país? No solo debemos reflexionar sobre los objetivos fijados por Naciones Unidas, sino que debemos actuar para alcanzarlos, tomando en consideración medidas y acciones para conseguir que nuestro Estado sea un país donde cualquier forma de discriminación, intolerancia, racismo y xenofobia sean erradicados, afianzando el espíritu de consenso y de diálogo promulgado en nuestra Constitución y alcanzando una igualdad plena y efectiva para los colectivos afectados. Contamos con el trabajo de diferentes instituciones que, desde el año 2016, comenzaron a impulsar un marco jurídico, adecuándolo a la normativa europea. En relación con los delitos de odio, contamos con el Defensor del Pueblo, con el informe del año 2018 de los expertos de Naciones Unidas en donde se muestran las dificultades a las que se enfrentan las personas afrodescendientes, con los informes del OBERAXE, tanto del estudio para el conocimiento y la caracterización de la comunidad inmigrante afrodescendiente y africana como del informe sobre el seminario digital sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a la historia de España. De ambos documentos es posible extraer una serie de recomendaciones sobre acciones de sensibilización en relación con el legado histórico y cultural de las personas de ascendencia africana que permiten complementar y profundizar en las recomendaciones del grupo de expertos de Naciones Unidas. En la anterior legislatura ya pudimos contar con la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación. Por ello, instamos al Gobierno a continuar con una estrategia para la implementación de políticas y programas para el reconocimiento y la promoción de los derechos de ascendencia africana que incluya: Medidas relacionadas con el empleo, la educación, la vivienda, la salud y los servicios sociales, que tengan en cuenta posibles situaciones de discriminación, así como de discriminaciones múltiples (vinculadas a la edad, sexo, orientación e identidad sexual, discapacidad, etcétera) —nos referimos a personas mayores, mujeres, niños, niñas, colectivos LGTBI y personas con discapacidad—; la visibilización estadística de la población afrodescendiente, tanto a nivel nacional como a nivel local, como medida inclusiva que permita corregir las discriminaciones; continuar impulsando los estudios de investigación que visibilicen la historia y las construcciones culturales, económicas, políticas y científicas de las personas afrodescendientes a nuestro país y el fomento de una educación inclusiva en la diversidad que incorpore la realidad afrodescendiente. Por ello, señorías, les pido el voto favorable para esta PNL para que podamos seguir consolidando nuestra democracia, porque cada acción y medida positiva repercute en la vida diaria de cientos de miles de personas que conviven con nosotros.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Gracias diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Para empezar, desde Coalición Canaria queremos felicitar al proponente por una propuesta que nos parece urgente. Estamos viendo y oyendo cada día tantas barbaridades que nos parece urgente que se establezcan medidas para la no discriminación y para la inclusión de las personas afrodescendientes. En Canarias, los menores subsaharianos que transitan por las calles no solo no generan más inseguridad ni más robos ni viven en hoteles de cuatro estrellas, sino que viven en centros sobreocupados esperando corresponsabilidad. Cuando transitan nuestras calles, insisto, nuestra gente les ayuda espontáneamente, porque son personas que conviven con una humildad y una tranquilidad pasmosa en un momento de sus vidas dolorosísimo, sin saber qué va a ser de ellos. Europa no le roba los jóvenes a esos Estados, esos Estados están echando a sus jóvenes a fuerza de hambre y de maltrato. Vienen aquí, no solo para comer ellos, sino para hacer que sus familias coman. Si esos Estados resultan fallidos no será porque los jóvenes huyan para comer, sino porque esos Estados son incapaces de ofrecerles lo mínimo para que puedan vivir allí.

Termino. El fracaso y la descolonización de esos países es responsabilidad de los países que hoy se niegan a respetar y a escuchar sus derechos. Desde Coalición Canaria vamos a defender su integridad, sus derechos, la no discriminación y pedimos medidas que eviten los discursos de odio, que llevan a que se produzcan situaciones vergonzosas que, gracias a Dios, en Canarias, no se producen. Y no se producen, teniendo la cantidad de personas que tenemos en este momento y en la situación que están, porque los canarios mayoritariamente lo que están haciendo es solidarizarse y ayudarlos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco, Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: De manera muy breve.

Compartimos la exposición de motivos, evidentemente, pero no podemos compartir el *petitum*. ¿Por qué? Porque no han respetado una vez más las competencias autonómicas que —permítanme, se lo recuerdo una y otra vez— están vulnerando. Porque están hablando de tomar medidas en ámbitos en los que tenemos competencia exclusiva: empleo, educación, vivienda, salud, servicios sociales. Por lo tanto, como he dicho, no podemos compartir las medidas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra Josep Maria Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Seré repetitiu perquè nosaltres, des de Junts per Catalunya, també compartim el fons de la iniciativa. Compartim l'exposició de motius totalment, però un cop més, torna a passar allò a què ja estem acostumats, que les mesures que ens proposen afecten directament matèries de les quals Catalunya tenim les competències. Les repetiré: ocupació, educació, habitatge, salut, serveis socials. És veritat que els grups nacionalistes podríem haver presentat una esmena a aquesta iniciativa, però és que a aquestes alçades, entenem que ja ho haurien de fer d'ofici, això, vostès.

Per tant, nosaltres no podrem donar suport a la iniciativa, tot i compartir el fons de la mateixa. Gràcies.

Gracias presidenta.

Sería repetitivo, porque nosotros, Junts per Catalunya, también compartimos el fondo de la iniciativa, compartimos la exposición de motivos totalmente, pero una vez más vuelve a pasar lo que ya estamos acostumbrados, que es que las medidas que nos proponen afectan directamente a materias en las que Cataluña tiene las competencias. Se las repetiré: Ocupación, educación, vivienda, servicios sociales. Es verdad que los grupos nacionalistas podríamos haber presentado una enmienda en esta iniciativa, pero es que a estas alturas entendemos que deberíamos hacer oficial esto ustedes. Por lo tanto, nosotros no podremos apoyar la iniciativa ni compartir el fondo de la misma.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputat.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula Jordi Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí, com han dit els companys, estem d'acord amb el fons, absolutament. I ens ha agradat molt la intervenció del proponent i també de la companya de la Coalició Canària, que ha estat fantàstica la seva exposició de motius. Recordar-los també el que ja han dit diversos diputats i diputades, que crec que d'ofici hauríem d'intentar posar sempre la frase «sempre respectant el marc autonòmic». No costa tant.

En fi, nosaltres sí que hi votarem a favor, creiem que és una cosa que transcendeix, per qüestions humanitàries, per qüestions de justícia i per internacionalisme, en aquest cas, prioritzarem el fons abans que altres mesures que també són molt importants. Moltes gràcies.

Como han dicho los compañeros, compartimos el fondo y también de la compañera de Coalición Canaria en su exposición de motivos. Recordamos también lo que han dicho varios diputados y diputadas, que es que tenemos que intentar respetar el marco autonómico, no estatal. En fin, nosotros votaremos a favor de la proposición por cuestiones humanitarias y de justicia, y en este caso priorizaremos el fondo antes que otras medidas que también son muy importantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputat.

Té la paraula pel Grup Parlamentari SUMAR, el diputat Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Moltes gràcies, presidenta.

Crec que volem i crec que és comú una societat menys discriminatòria, una societat més inclusiva. Aquest és l'objectiu pel qual tots hem de treballar i, evidentment, el col·lectiu d'afrodescendents s'ha vist durant molt anys, durant molt de temps, afectat per aquesta discriminació i, per tant, hi hem de treballar. Hem de treballar de forma enèrgica per evitar aquestes discriminacions i ho hem de fer des de l'àmbit en què l'Estat té competències. I en té en el fet d'atorgar la nacionalitat. Un dels temes clau per integrar-se en una societat és poder treballar, és poder tenir la nacionalitat i els papers per poder dur a terme una vida incrustada dins la societat, una vida digna.

Per tant, aquesta línia és la línia de treball que hem de seguir. No volem discriminació en la societat, però tampoc volem que l'Estat discrimini els afrodescendents. I m'explicaré. Aquesta setmana a les Illes Balears hem viscut un episodi vergonyós, un episodi on una persona afrodescendent de Santa Margalida, una mallorquina de Santa Margalida, s'ha vist discriminada pel fet de ser afrodescendent, després de viure trenta anys a Mallorca, després d'integrar-se a la nostra societat, en el nostre país, parlant la nostra llengua, després d'estar completament treballant i vivint-hi, la nacionalitat espanyola li ha estat denegada. Per què? Per què li ha estat denegada? Per ser afrodescendent? És un possible motiu. Per ser dona? Evidentment que això ho fa més complicat. Per no tenir prou diners per pagar una Golden Visa? És evident. I evidentment, per ser catalanoparlant. Per tant, tot un cúmul de discriminacions que no podem permetre. No podem permetre que sigui un problema... és a dir, és un problema ser afrodescendent per aconseguir la nacionalitat? Això no es pot permetre. És un problema que parli una llengua oficial de l'Estat per aconseguir la nacionalitat espanyola, que és el català? Això no es pot permetre. És un problema la seva condició social i d'ingressos? Això no es pot permetre. Per tant, per ventura, hauríem de reflexionar que si hagués estat home, blanc i un gran inversor, segur que hagués aconseguit la nacionalitat.

Per tant, si volem un Estat, si volem una societat inclusiva, hem de treballar i hem d'evitar aquests fets. Volem que n'aprenquin. Volem que en prenguin nota. Volem que l'Estat no discrimini, perquè si l'Estat discrimina, després no poden dir res a la societat que també ho fa. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Creo que es común que, en una sociedad discriminatoria, una sociedad más inclusiva, nuestro objetivo es ese y tenemos que trabajar a favor de ello. El colectivo de afrodescendientes se ha visto afectado por ello. Tenemos que trabajar de forma enérgica para evitar estas discriminaciones y lo haremos desde el ámbito en que tiene el Estado competencias, y hay que otorgar la nacionalidad. Uno de los temas claves para integrar en las sociedades es poder trabajar, es poder tener la nacionalidad y los papeles para poder llevar a cabo una vida digna en la sociedad. Es esta línea de trabajo que debemos seguir, no queremos discriminación en la sociedad, pero tampoco queremos que el Estado discrimine a los afrodescendientes, y me explicaré.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 30

Esta semana en las Islas Baleares hemos vivido un episodio vergonzoso en el que una persona afrodescendiente de Santa Margalida, una mallorquina de Santa Margalida, se ha visto discriminada por el hecho de ser afrodescendiente, después de vivir treinta años en Mallorca, después de integrarse en nuestra sociedad, en nuestro país y hablar nuestra lengua; después de estar completamente trabajando y viviendo se le ha denegado la nacionalidad española. ¿Por qué? ¿Por qué se le ha denegado? ¿Por ser afrodescendiente? Es un posible motivo. ¿Por ser mujer? Evidentemente, eso lo hace más complicado. ¿Por no tener suficiente dinero para pagar un visado? Es evidente, y también, por ser catalanoparlante. Un montón de discriminaciones que no podemos permitir; no podemos permitir que sea un problema ser afrodescendiente y conseguir la nacionalidad, eso no se puede permitir. ¿Es un problema que hable una lengua oficial del Estado para conseguir la nacionalidad española, que es el catalán? Eso no se puede permitir. ¿Es un problema su condición social de ingresos? Eso no se puede permitir. Por lo tanto, deberíamos reflexionar en que si hubiese sido hombre, blanco y un gran inversor seguro que habría conseguido la nacionalidad. Por lo tanto, si queremos un Estado y una sociedad inclusiva tenemos que trabajar y evitar estos hechos. Queremos que aprendan, que tomen nota, que el Estado no discrimine, porque si el Estado discrimina después no podemos decirle a la sociedad que también lo hace.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputat.

Té la paraula pel Grup Parlamentari VOX, la señora Rocío De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros desde luego no vamos a contribuir con la mordaza que le están poniendo ustedes a los españoles, llamando a cualquier expresión que, en definitiva, es de sentido común de un pueblo que se ve amenazado, xenofobia y delito de odio. Creo que además están haciendo un flaco favor a la realidad negando la realidad, y no solo negando la realidad, sino insultando a todos aquellos que ponen encima de la mesa la realidad. Decía el portavoz de Esquerra Republicana... No, no ha sido el de Esquerra, perdón. Decía el portavoz de SUMAR que no cayéramos en la tendencia —lo ha dicho literalmente así— de relacionar inmigración con seguridad. No la voy a relacionar yo, la van a relacionar los datos del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

Del total de los presos de las cárceles catalanas, según el Departamento de Justicia de la Generalitat, 3987 son nacionales, lo que supone el 49,89% del total de los presos y 4004, es decir, el 50,11% del total de los presos que hay hoy en día en las cárceles catalanas son extranjeros. Quien relaciona inseguridad con inmigración son los propios datos y es la propia realidad, y el hecho de que ustedes la nieguen permanentemente y amordacen a los españoles lo único que hará será empeorar la situación. Porque que en las cárceles catalanas más del 50% de los presos, más de la mitad de los presos, sean extranjeros, cuando suponen un 16,2% de la población, cualquiera que sepa un poco de números sabe que efectivamente es la propia estadística quien hace esa relación.

Además, viene el señor Diouf como siempre a dar lecciones a los demás, a llamarnos de nuevo racistas, xenófobos y a poner encima de la mesa los problemas de discriminación que dice que tienen los afrodescendientes. El señor Diouf se da la casualidad de que también viene a engrosar esa lista de condenados por haber delinquido en nuestro país, porque el señor Diouf, el diputado del Partido Socialista que está en esta Cámara y que permanentemente nos dice que pecamos de xenofobia y delito de odio, está condenado por haberle pegado una paliza a un anciano; está condenado por la Audiencia Provincial de Gran Canaria en sentencia firme por haberle pegado una paliza a un anciano y provocarle un traumatismo craneal. Por lo tanto, nunca vamos a aceptar una sola lección del señor Diouf.

Sobre lo que nos preocupa en cuanto a los afrodescendientes, efectivamente, es que millones de afrodescendientes en España no hacen España, hacen África. Cuando tu importas millones masivamente, población de otros países, efectivamente, estás acabando con la cultura autóctona, y esto no es racismo, no es xenofobia, no es odio, es sentido común muy elemental. Nos preocupa, efectivamente, que dentro de esas culturas que vienen a nuestros países no respeten nuestras normas, no respeten nuestra cultura y también traigan importación delictiva, precisamente fruto de que esas culturas en muchísimas ocasiones lo que no comparten con nosotros es, entre otras cosas, el trato que dan y que reciben las mujeres de nuestro país. Nosotros estamos en contra de toda esta criminalidad importada y lo diremos por muchas mordazas que nos pongan a nosotros y a los españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, Maribel Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de esta proposición no de ley, pero no porque esta mañana hayamos decidido votar a favor de esta iniciativa, sino porque son muchos los años que el Partido Popular está defendiendo iniciativas y medidas que venga a ayudar a los afrodescendientes en este país. Y lo demostramos con hechos. ¿Cómo? En nuestro programa electoral. Hace muy poco hubo unas elecciones generales, y en los programas electorales de los partidos el único que recogía a los afrodescendientes en su programa fue el Partido Popular, ni el PSOE ni SUMAR ni ninguno de los grupos que han estado hablando aquí. **(Aplausos)**. Página 100, medida 330: «Difundiremos un mayor conocimiento acerca de la potencialidad de la relación entre España y África de la mano de la sociedad civil —muy importante—, en especial de la juventud y de los españoles afrodescendientes».

Señorías del Partido Socialista, ustedes nos traen hoy aquí esta proposición de ley como si este asunto fuera responsabilidad de otro, y resulta que llevan casi seis años gobernando este país, así que pónganse a trabajar en vez de lanzar cantos de sirena a esta sala y a este hemiciclo. Ustedes, ahora que termina el Decenio Internacional de los Afrodescendientes que declaró Naciones Unidas, se han acordado de que este tema está encima de la mesa. Pues no, hay que ser serios. Nosotros creemos en esto, hemos creído, lo llevamos en nuestro programa electoral y también lo impulsamos cuando estábamos gobernando y cuando Naciones Unidas lo puso encima de la mesa.

Pero vayamos al origen del problema. ¿Qué está haciendo el Partido Socialista, que está tan preocupado por los afrodescendientes, por la crisis migratoria que es mayoritariamente de personas africanas que llegan a este país? ¿Están preocupados de verdad? Si estuvieran preocupados de verdad estarían poniendo el foco en lo que está pasando en Barajas **(aplausos)** o en Canarias. Estarían con medidas reales que den respuestas reales, pero no, estamos en otras cosas. No es que lo diga esta diputada del Partido Popular, es que en el informe del Defensor del Pueblo, que ustedes y nosotros conocemos, se denuncia que no se dan las condiciones dignas para los migrantes que están llegando a nuestros aeropuertos. ¿Qué están haciendo ustedes para solucionar esto? Así que, señorías del Partido Socialista, menos cantos de sirena y más trabajo, porque detrás de todo esto, de estas PNL que a los diputados se nos llena la boca de traer y defender, hay personas de carne y hueso; démosles realidad.

Desde el Partido Popular estamos totalmente a favor, y lo he demostrado en mi exposición, de proteger a los afrodescendientes, pero también, y ahí es donde abrimos nuestras mentes, a todas las personas, a todos los colectivos con cualquier tipo de discriminación. Ahí va a estar el Partido Popular, ahí está mi grupo parlamentario.

Muchas gracias. Presidenta, gracias por los minutos de cortesía. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

— RELATIVA A APROBAR UN PLAN URGENTE PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000291).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la última proposición no de ley, relativa a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo femenino, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Isabel Prieto.

La señora **PRIETO SERRANO**: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Estamos aquí para defender una proposición no de ley de medidas de fomento del empleo femenino. Tenemos que reactivar la lucha contra el desempleo femenino. ¿Cuál es el espíritu y la finalidad de esta proposición no de ley? Mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres para garantizar un concepto de igualdad real y efectiva de oportunidades entre los hombres y las mujeres. Tenemos que permitir que la mujer pueda superar su rol tradicional de cuidadora única y exclusiva, tanto de hijos como de mayores, para poder así desarrollar el principio de corresponsabilidad social y familiar. Es fundamental la adopción de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, pero no solo para la mujer, sino también para el hombre, para dejar patente que el cuidado del hogar y de los hijos es responsabilidad de ambos progenitores, es decir, no es un problema exclusivo de la mujer. Esto no es nuevo en el Partido Popular. La primera ley de conciliación de la vida familiar y laboral que se dictó en este país se hizo por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 32

Ley 39/1999, con un Gobierno del Partido Popular. Tenemos un reto fundamental por delante, y es la incorporación de la mujer a los puestos de dirección, a los ámbitos empresariales de toma de decisiones, y aunque se ha avanzado —se ha avanzado y esto hay que reconocerlo— queda mucho camino por recorrer.

Quiero decir que esto es una proposición no de ley en el ámbito de una Comisión de Trabajo. Aquí venimos a buscar medidas y oportunidades laborales para las mujeres. Podemos tener conceptos de igualdad diferentes cada uno de los grupos, pero todos podemos confluír en un objetivo común que es querer mejorar las condiciones laborales de las mujeres en nuestro país. Esto es así porque hay una serie de datos, que ahora voy a definir y describir, que son incontestables, que ponen de manifiesto que tenemos un amplio margen de mejora y que tenemos que luchar todos por este objetivo. Sin embargo, tengo que resaltar que el concepto de igualdad que defiende el Partido Popular es siempre un concepto que respeta la diversidad, la equidad y la inclusión. Quiero definir la inclusión como la capacidad de hombres y mujeres de participar y contribuir en la sociedad con las mismas condiciones, para el ejercicio de derechos, desarrollo de talentos y cumplimiento de deberes.

¿Cuáles son los datos objetivos que ponen de manifiesto la brecha laboral que existe hoy en día entre el hombre y la mujer? Pese a que se han adoptado medidas para intentar paliarla, pese a que se ha avanzado, no se ha conseguido el objetivo. Tenemos una tasa de paro femenino superior en un 4% al masculino. Tenemos una tasa de actividad que supera el 9% de hombres a mujeres. Tenemos una temporalidad en los contratos de las mujeres, 340000 contratos temporales más que los hombres. Tenemos un 74% de contratos a tiempo parcial que suscriben las mujeres. Tenemos 135000 mujeres paradas mayores de cuarenta y cinco años, más que hombres. Tenemos un número medio de horas efectivas trabajadas a la semana también mucho menor para las mujeres, de 29,3 horas frente a las casi 34 horas de los hombres. Por tanto, está claro, a la vista de estos datos que son incontestables, que la mujer soporta peores condiciones laborales, parcialidad, temporalidad. Esto se traduce en peores sueldos, en peores pensiones futuras y, en definitiva, en una mayor desprotección.

Respecto al avance en los últimos años, se ha puesto de manifiesto aquí en esta sala, se ha reducido la brecha salarial. La brecha salarial se mantiene; se ha reducido, pero tenemos una brecha salarial del 20%. Insisto, se ha caminado hacia una mejora de la situación laboral de la mujer, pero no se ha conseguido. Llevan seis años de Gobierno, sus acciones tienen que ser más eficaces. Tenemos que avanzar en el futuro hacia esta reactivación de la lucha contra el desempleo femenino. Les pongo un ejemplo muy claro. En España lideramos paro femenino en la Unión Europea y en la OCDE, duplicamos la tasa con respecto a la media de la Unión Europea. No podemos estar satisfechos con este dato; ningún grupo que esté aquí puede estar contento con este dato. ¿Qué ocurría en Grecia en 2019? Que nos ganaba en paro femenino por 5,7 puntos, y era el país que tenía peores datos en la Unión Europea. ¿Saben qué ha ocurrido ahora? Que Grecia nos ha adelantado y tiene mejores cifras. Ahora España supera a Grecia en 1,6 puntos en paro femenino y, por lo tanto, tenemos los peores datos de Europa en este porcentaje.

Tengo que decir que los contratos a tiempo parcial involuntarios afectan de forma aguda a las mujeres. Las mujeres tienen que aceptar los contratos a tiempo parcial de forma involuntaria, de forma forzada; ya les gustaría tener contrato a jornada completa, que es lo que perseguimos con esta proposición no de ley: Adoptar medidas para mejorar la empleabilidad de las mujeres, unas mejores posibilidades de inserción y una mejor cualificación de las mujeres para poder desarrollar el talento femenino, para poder apostar por la reincorporación de la mujer al mercado laboral tras periodos de alejamiento forzoso de la vida laboral como consecuencia de ese rol de cuidadora que viene asumiendo culturalmente la mujer en nuestra sociedad. Las medidas propuestas en nuestra proposición no de ley están desarrolladas en la proposición, son catorce medidas; son todas muy importantes y son genéricas, para que el Gobierno tenga margen de actuación. Por lo tanto, pedimos el voto afirmativo a esta proposición no de ley, porque creo que todos podemos confluír en este objetivo común.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Sí, rápidamente, para recordar que hoy, 22 de febrero, es el Día Europeo para la Igualdad Salarial y en contra de la brecha, y creo que es un buen día para apoyar toda medida que vaya dirigida a combatirla y, por supuesto, a mejorar la situación de las mujeres en materia de empleo y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 33

retribuciones. **(La señora vicepresidenta, García Gurrutxaga, ocupa la Presidencia)**. Por ello, nosotros creemos que lo que abunda no daña; podríamos entrar en un debate de qué cosas son competencia de quién, qué cosas están ya en marcha, qué cosas ya se han hecho. Sin despreciar en absoluto la defensa que se pueda hacer en este sentido, nosotros vamos a apoyar en términos generales los acuerdos que se solicitan para mejorar e impulsar el empleo femenino.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Idoia Sagastizabal,

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Nosotros, como somos neoautonómicos, vamos a defender nuestras competencias. Una PNL cuyo fondo de la cuestión compartimos, pero sí vemos que es un *totum revolutum* de muchas medidas que no tiene en cuenta, como he dicho, las competencias autonómicas: educación, formación, emprendimiento y alguna otra que además ya se está debatiendo en esta Cámara. Por ejemplo, hoy se ha debatido ya en el Pleno la ley de paridad para garantizar la representación paritaria de las mujeres en ámbitos decisivos de la vida económica y política. Como he dicho, una PNL de la que compartimos el fondo, pero siempre que hubieran respetado las competencias autonómicas. Les recuerdo, porque se olvidan una y otra vez unos y otros, que hay unas competencias que son exclusivas, estamos en un Estado descentralizado y, por lo tanto, creo que eso deben respetarlo, interiorizarlo y también ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies de nou.

Bé, tornaré a repetir el que acaba de dir la diputada que m'ha precedit. Nosaltres no veiem cap excusa per no donar suport al fons de la proposta que ens porta el Partit Popular. I ho aborda d'una manera, doncs, des d'una perspectiva objectiva i raonable, que ja els dic que nosaltres podem compartir. Però som un cop més allà mateix, per més que vostès sí que parlen d'un pla que haurà de ser resultat del diàleg social i que hi hauran de participar les comunitats autònomes, al final ens tornen a plantejar un pla estatal i les mesures que sortiran d'aquest pla el que faran és que afectaran competències que tenim a Catalunya. I això és el que nosaltres, doncs, no podem compartir. Res més. Moltes gràcies.

Gracias de nuevo.

Voy a repetir lo que acaba de decir la diputada que me ha precedido. Nosotros no vemos ninguna excusa para no apoyar el fondo de la propuesta que nos trae el Partido Popular. Lo aborda de una forma, con una perspectiva objetiva y razonable, que ya les digo que nosotros podemos compartir, pero volvemos a estar en lo mismo. Sí es cierto que ustedes hablan de un plan que deberá ser el resultado del diálogo social en el que tendrán que participar las comunidades autónomas, pero al final nos vuelven a plantear un plan estatal y las medidas que van a salir de este plan lo que van a hacer es afectar a competencias que tenemos en Cataluña. Eso es lo que nosotros no podemos compartir.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Jordi Salvador. **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Verónica Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, vicepresidenta.

Hoy parece que empiezo igual todas las réplicas porque, efectivamente, tal y como decía antes el PNV y Junts, el 90 % de las medidas que se plantean en esta PNL creo que corresponden —incluso más—, conforme al 149 de la Constitución, con competencias de ámbito autonómico. Más allá de eso, y entrando ya en el contenido, hablan ustedes de potenciar la corresponsabilidad. Efectivamente, las mujeres usamos más permisos que los hombres, los usamos más largos cuando los usamos y, de hecho, la diferencia de tasa con los hombres se amplía ostensiblemente hasta un 10 % cuando se trata de excedencias y reducciones de jornada que son no remuneradas. Por todas estas razones, una disponibilidad de tiempo libre, que lo sea con carácter universal, colectivo y transversal, se traducirá de forma más directa en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 34

reparto igualitario de las tareas de cuidado. Sin embargo, ustedes hoy no han sido capaces de votar a favor de una medida que, por antonomasia, iguala los tiempos de cuidado, que es la reducción de la jornada laboral. Dicen también que quieren incentivar medidas que impulsen el liderazgo femenino para ocupar puestos directivos y de representación, y también igualmente hoy no han sido capaces de votar a favor de la Ley orgánica de paridad y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Las afirmaciones vertidas en su PNL indican que realmente desconocen de dónde viene la brecha de género; aspiro al menos a que sí les importe llegar a saberlo. A nosotras sí, y por eso desde SUMAR llevamos ya cuatro años adoptando medidas para acabar con esta lacra. Me voy a detener únicamente en tres.

La primera, el reglamento de igualdad retributiva. Este reglamento —yo sé que esto es una cuestión técnica e igual no interesa mucho en la Cámara—, a diferencia del reglamento de planes de igualdad, pretende determinar las causas y la magnitud de la brecha salarial de género, precisamente para atacarla de raíz. En segundo lugar, la reforma laboral, que ha impactado de manera directa en las trabajadoras españolas. Actualmente hay 9923400 mujeres ocupadas en España y, lo más importante, el 82%, es decir, 4 de cada 5 contratos de mujeres, son indefinidos. La subida constante del salario mínimo interprofesional ha reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres un 25% desde el año 2018. Nosotras somos totalmente conscientes de que debemos seguir adoptando medidas. De hecho, una de las condiciones más penosas a las que se enfrentan las personas con contrato a tiempo parcial en España es que una empresa puede modificar libremente su jornada, la puede ampliar, la puede reducir, sin necesidad de consensuarlo ni de consultarlo. Esta situación yo la conocí de primera mano en la provincia de Pontevedra como inspectora de Trabajo por las compañeras del servicio de atención a la dependencia, que incluso a día de hoy de hoy tienen contratos acordeón que cada semana amplían y reducen su jornada. Nosotras queremos ponerle coto a esta práctica precarizante y que impide no solo la conciliación, sino sobre todo la vida. Por eso desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social vamos a llevar a las Cortes la modificación del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores en el ámbito de la trasposición de la Directiva 1152/2019. Espero que esta apuesta suya por luchar contra la parcialidad no deseada también siga en la línea cuando nos toque votar dicha reforma legislativa. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Mientras nosotras impulsábamos estas y muchas otras políticas, ustedes, señorías del PP, se han dedicado a votar en contra del aborto o a conformar gobiernos con la extrema derecha que niega la brecha salarial y niega la violencia de género. Señorías del PP, nosotras desde SUMAR sabemos que queda mucho por hacer y no nos conformamos, y la receta para luchar contra la brecha salarial de género la tenemos clara: vamos a seguir subiendo los salarios y vamos a seguir reduciendo la jornada laboral. De ustedes depende seguir la senda de la hipocresía o la de sumarse a las políticas transformadoras que de manera efectiva mejoran la vida de las mujeres en España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, la diputada Rocío de Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como una cuestión previa, como he visto que además se ha colocado en las redes sociales por parte del Grupo Parlamentario SUMAR, quiero referirme a lo que ha sucedido en esta Comisión. Yo estaba al lado de mi compañero David y ha dicho literalmente y como comentario espontáneo: «¡Buah, chaval, cómo nos lo vamos a pasar!» después de la intervención, efectivamente, de la señora de SUMAR. Su comentario no ofendía a nadie, no faltaba al respeto a nadie, y era un comentario que me hacía a mí como compañera, absolutamente espontáneo.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que se tendría que remitir a la cuestión. Sinceramente, diputada.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ¿Cómo?

La señora **PRESIDENTA**: Creo que se tiene que remitir a la cuestión. Estamos en un punto concreto, discutiendo una proposición no de ley que creo que se merece el respeto también de su grupo parlamentario.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Y como cuestión previa, precisamente porque se ha faltado al respeto a mi grupo parlamentario; si quiere apelo al 71.3, porque se ha faltado al decoro de mi grupo parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 35

Nosotros soportamos todos los días insultos en todos lados, desde que ustedes se levantan hasta que se acuestan, en los pasillos, en las Comisiones y en los Plenos y no deberíamos acostumbrarnos, pero lo cierto es que ...

La señora **PRESIDENTA**: Esta proposición no de ley versa sobre el empleo femenino. Cíñase a ello.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... ustedes nos faltan al respeto permanentemente, pero creo, señora presidenta —y con esto termino—, con todo el respeto, que es intolerable que se mienta, y que alguien se autoperciba como ofendido no le da derecho a acusar falsamente a un compañero de esta Cámara.

Sobre la cuestión, sencillamente voy a decir que nosotros vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, Elisa Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Comienza la exposición de motivos de la PNL que nos presenta el Partido Popular diciendo que el rol de las mujeres ha cambiado en el mercado laboral, como no podría ser de otra manera. Sí, señorías del Partido Popular, sí que podría ser de otra manera; podría ser de la manera del Partido Popular. Y para ejemplificar este asunto les voy a poner un ejemplo de mi tierra, de La Rioja, donde el Gobierno del Partido Popular acaba de hacer una notificación por la que ha suspendido las multas a las empresas que gestionan residencias de ancianos por incumplir las ratios de personal que se exigen en los pliegos. Esto acaba de hacer el Partido Popular. Esto es un ejemplo de cómo entiende el trabajo de las mujeres el Partido Popular, cargando sobre las espaldas de las mujeres trabajadoras los beneficios de las empresas, en este caso de las empresas que gestionan esas residencias de ancianos; empresas que además pagan a las mujeres unos pocos euros más por encima del salario mínimo interprofesional. Ese salario que ustedes acaban de decir en esta Comisión que ha supuesto una subida desmesurada, por lo que si fuera por el Partido Popular esas señoras cobrarían 398 euros menos al mes. Este es un ejemplo claro de lo que realmente habla el Partido Popular cuando habla de empleo de las mujeres.

Si de verdad quieren fomentar el empleo femenino —la verdad es que su discurso ha estado bien, me ha gustado, ojalá los dirigentes de su partido lo escucharan y lo aplicarán de verdad—, apoyen de una vez las medidas que este Gobierno pone en marcha y que han puesto gobiernos progresistas anteriores, que quieren mejorar y que de verdad, efectivamente, han mejorado el empleo de las mujeres. Acaba de hablar de la Ley de paridad, de la necesidad de que las mujeres estemos en los puestos de dirección, pero ¿han oído al portavoz de su partido esta mañana? ¿Que ha tenido seis minutos para hablar de este asunto y se los ha dedicado a hablar de cualquier otro tema menos del empleo femenino y de la paridad? Ha hablado seis minutos de cualquier otra cosa menos de lo que aquí nos están trayendo ustedes, del empleo de las mujeres.

También nos dice el Partido Popular en su PNL que España tiene comprometida con la Unión Europea la reducción de la tasa de empleo femenino y nos ofrece una serie de datos, efectivamente, de cómo está en estos momentos la situación del empleo femenino. Pero el compromiso es reducir el desempleo, y de eso no dicen ni palabra y es normal que no lo digan, porque en 2018 la tasa de desempleo de las mujeres era de 18,59 % y a finales de 2023 se situó en 13,35 %. Es decir, ese compromiso del Gobierno de España para reducir las tasas de desempleo femenino se está cumpliendo. El Gobierno progresista cumple con las mujeres y con su trabajo. De hecho, también hemos reducido un 25 % la brecha salarial en los últimos cinco años. De nuevo les digo, el Gobierno progresista cumple, cumple con esa necesidad de mejorar el empleo de las mujeres.

Vamos a ver las medidas que plantean. Dicen que son genéricas. Efectivamente, supergenéricas, de tipo: potenciar, impulsar, mejorar... Pero ¿cómo? Le voy a poner un ejemplo de una sola, impulsar el retorno del talento femenino. Así, tal cual, por arte de magia, de magia o de la Virgen del Rocío. Les recuerdo que la señora Fátima Báñez, siendo ministra de Trabajo, decía que se ponía en manos de la Virgen del Rocío para que solucionara la crisis económica. ¿Se acuerdan? Pues esta medida parece de esas, quieren retornar el talento femenino como por arte de magia de la Virgen. No ponen ninguna medida concreta, sin embargo cuando se votan en este Congreso de los Diputados medidas que mejoran la vida de las mujeres y su trabajo lo que hacen es, por ejemplo, intentar recurrir a dos tráfugas para tumbar la reforma laboral... (**Aplausos.—Rumores**). Y, no contentos con eso, como además se prepararon un circo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 36

con un diputado que votó mal, la recurrieron al Tribunal Constitucional y la siguen teniendo recurrida al Tribunal Constitucional. Lo que ha hecho el Partido Popular en todos estos años en materia de igualdad y en materia de empleo femenino ha sido recurrir una por una todas las leyes favorables para las mujeres al Tribunal Constitucional. Por ejemplo, la mejora de los permisos de maternidad y paternidad. ¿Sabe lo que hicieron ustedes?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputada.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Recurrirla al Constitucional. **(Aplausos.—Una señora diputada: Eso no es verdad.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a la votación de las siete iniciativas. En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a reducir el desempleo juvenil, del Grupo Parlamentario VOX. ¿Están en disposición todas de votar? **(Asentimiento)**. Sí. Votamos relativa a reducir el desempleo juvenil de VOX. Lo hacemos a mano alzada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la proposición no de ley relativa a reducir el desempleo juvenil.

Votación de la proposición no de ley sobre la crisis migratoria de las islas Canarias, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley sobre la crisis migratoria en las islas Canarias.

Proposición no de ley relativa a aprobar un plan de fomento del autoempleo y el emprendimiento en territorios de escasa población y zonas rurales, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la ampliación del marco de perfiles de personas incluidas en el ámbito de la inserción laboral.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley para la ampliación del marco de perfiles de personas incluidas en el ámbito de la inserción laboral.

Proposición no de ley sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes en materia de inmigración irregular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Proposición no de ley sobre acciones y medidas en relación con el decenio afrodescendiente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 5; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley sobre acciones y medidas en relación con el decenio afrodescendiente.

Proposición no de ley relativa a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo femenino.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

22 de febrero de 2024

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la proposición no de ley relativa a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo femenino.

Dos comentarios previos antes de terminar la sesión. En Mesa y portavoces comentamos la posibilidad de abrir a otras comparecencias relativas a la próxima que va a haber sobre el grupo promotor de la ILP. El letrado nos informa de que la Ley Orgánica 3/1994, de 26 de marzo, en su artículo 13.º establece que solo puede haber la comparecencia del propio grupo promotor y más adelante, en caso de que se tramitara de forma favorable, sí habría espacio para cualquier tipo de comparecencias en Comisión.

Dicho esto, saben sus señorías que esta y todas las comisiones se pueden seguir en directo. Las salas están dotadas de cámaras y también de micrófonos. Creo que es importante que todas ustedes no se olviden de que también tenemos orejas y oídos. Esta presidenta y no tengo ni la menor duda de que también esta Mesa estamos comprometidas con el buen funcionamiento de esta Cámara y de su orden. El respeto y el buen trato son valores de mínimos, repito, de mínimos. Comentarios vejatorios, irrespetuosos o machistas no tienen cabida en esta Comisión, tampoco en ningún otro lado. Entiendo que la libertad de expresión es un principio y un derecho fundamental, no así la libertad de vejar a otras diputadas y por ello le llamo la atención al diputado David García Gomis del Grupo Parlamentario de VOX.

Gracias. Cerramos esta sesión de la Comisión. **(La señora De Meer Méndez: Señora presidenta, por el artículo 71.3 y porque afecta al decoro de mi grupo parlamentario y de mi compañero).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Tampoco tiene derecho ningún miembro de esta Comisión, y menos la presidenta, a mentir.

La señora **PRESIDENTA**: Les repito que tenemos cámaras, micrófonos y también oídos.

Gracias. **(El señor García Gomis: Ahí tiene la cámara y el micrófono.—La señora Prieto Serrano: Señora presidenta, solo quería pedirle que, si puede, nos dé traslado del informe del letrado).**

Vale. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.